



# Dilemas de la transición ecosocial desde América Latina

*Maristella Svampa*

Socióloga e investigadora superior del CONICET, Argentina

maristellasvampa[[@](mailto:maristellasvampa@yahoo.com)]yahoo.com

## Resumen

Este documento tiene por objetivo presentar una mirada sobre algunos de los dilemas, obstáculos y oportunidades de la transición ecosocial en América Latina. Para ello se han tomado algunos casos emblemáticos que ayudarán a ilustrar y comprender el proceso de transición ecosocial, sus limitaciones y obstáculos, en lo que se refiere a la transición energética y, en menor medida, a la transición productiva. El documento consta de cuatro partes y una conclusión. En un primer momento, se define la transición ecosocial y otros conceptos marco como paso previo a analizar las dimensiones de la transición energética. En la segunda y tercera parte se abordan procesos ligados a la transición energética en la región latinoamericana, primero, a través del Triángulo del Litio (Argentina, Bolivia y Chile) —como una ilustración del colonialismo energético—, y, segundo, comparando los avances y dilemas de la transición energética, tomando para ello dos países del Cono Sur: Argentina y Uruguay. En el cuarto apartado se aborda muy brevemente la transición productiva, con especial énfasis en el desarrollo de la agroecología. Finalmente, en las conclusiones buscamos sintetizar algunas de las oportunidades y riesgos.

## Palabras clave

Antropoceno, transición ecosocial, transición energética, Sur global, América Latina.

## Abstract

The purpose of this document is to present a look at some of the dilemmas, obstacles and opportunities of the ecosocial transition in Latin America. To this end, we have taken some emblematic cases, which will help to illustrate and understand the process of ecosocial transition, its limitations and obstacles, both in terms of energy and productive transition. This document has four parts and a conclusion. The first part defines the ecosocial Transition and other framework concepts, as a preliminary step in order to analyze the dimensions of the energy transition. The second and third parts deal with processes related to energy transition in the Latin American region: first, through the “Lithium Triangle” (Argentina, Bolivia and Chile), as an illustration of energy colonialism; second, a comparison of the progress and dilemmas of energy transition, taking two countries of the Southern Cone, Argentina and Uruguay. In the fourth section we will briefly discuss the productive transition, with special emphasis on the development of agroecology. Finally, in the conclusions we seek to summarize some of the opportunities and risks.

## Keywords

Anthropocene, ecosocial transition, energy transition, global South, Latin America.

## Maristella Svampa

Socióloga, escritora e Investigadora Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Profesora Titular de la Universidad Nacional de La Plata. Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba y Doctora en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de París. Ha recibido varios premios y reconocimientos, entre los cuales se destacan el Premio Kónex de platino en Sociología (2016) y el Premio Nacional de Ensayo Sociológico por su libro *Debates latinoamericanos. Indianismo, Desarrollo, Dependencia y Populismo* (2018). En septiembre de 2020 publicó *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*, junto con Enrique Viale, por la editorial Siglo XXI ([www.maristellasvampa.net](http://www.maristellasvampa.net)).

## 1. Introducción<sup>1</sup>

Este documento<sup>2</sup> tiene por objetivo presentar una mirada sobre algunos de los dilemas, obstáculos y oportunidades de la transición ecosocial en América Latina. Lejos de proponer un abordaje exhaustivo, dada la extensión y los objetivos de este documento, se centrará en desarrollar algunas de las dimensiones de la problemática y ciertos casos emblemáticos, que ayudarán a ilustrar y comprender el proceso de transición ecosocial, sus limitaciones y obstáculos, en lo que se refiere a la transición energética y, en menor medida, a la transición productiva.

El artículo se estructura en cuatro partes. En un primer momento se trata la definición de la transición ecosocial y otros conceptos marco, para avanzar de ese modo en una conceptualización de la transición energética. En un segundo momento se aborda el caso del llamado Triángulo del Litio (Argentina, Bolivia y Chile), como una ilustración del colonialismo energético. Asimismo, se presenta un resumen de las estrategias nacionales de estos tres países, así como algunos de los obstáculos existentes respecto de la implementación de políticas energéticas de integración. El ejemplo que se toma para ello es el de la relación de América Latina con China, país que cuenta con una destacada presencia en el sector extractivo en la región latinoamericana. En tercer lugar, se realiza una comparación de los avances y dilemas de la transición energética, tomando para ello dos países del Cono Sur: Argentina y Uruguay. Asimismo, se llevará a cabo un excursus sobre las posibilidades que abre el triunfo del binomio Gustavo Petro/Francia Márquez en Colombia. El cuarto y último apartado de este trabajo se ocupa muy brevemente de la transición productiva, con especial énfasis en el desarrollo de la agroecología.

## 2. Hacia una comprensión integral y estratégica de la transición socioecológica

El concepto de *transición* ha sido utilizado de diversas maneras. En términos generales, la transición designa un cambio de estado, de modo de ser o estar. Se entiende así como un proceso con una cierta extensión en el tiempo, que incluye etapas y puede hacer referencia a un cambio de sistema social (como la transición del feudalismo al capitalismo), o régimen político (como la transición de una dictadura a la democracia en América Latina, o la transición del comunismo al capitalismo, en los países del este europeo).

Tal como se aborda aquí, la transición ecosocial debe entenderse desde una perspectiva holística que apunta a un cambio integral del régimen socioecológico, en el plano energético, productivo y urbano,

---

<sup>1</sup> Este documento se enmarca en el proyecto conjunto entre Oxfam Intermón y la Fundación Carolina “Pactos sociales y transformación justa: visiones cruzadas desde América Latina y la Unión Europea sobre la triple transición”.

<sup>2</sup> En varios apartados, este documento retoma y sintetiza ideas desarrolladas en varios libros de investigación colectiva, principalmente el del Grupo de Estudios Críticos e Interdisciplinarios de la problemática energética (GECIPE), coordinado por Pablo Bertinat y la autora (2022), el Grupo de Estudios en Geopolítica y Bienes Comunes (GyBC), coordinado por Bruno Fornillo, y el libro publicado por la autora junto con Enrique Viale, *El colapso ecológico ya llegó* (2020). La autora agradece especialmente los comentarios de Melisa Argento.

hacia modelos que articulen la justicia social con la justicia ambiental, hacia prácticas económicas y productivas basadas en la reciprocidad, la complementariedad y los cuidados; hacia un nuevo pacto con la naturaleza, que garantice la sostenibilidad de la vida digna.

Nuestra visión acerca de la necesidad de la transición socioecológica parte de un diagnóstico crítico, que reúne en un marco común los conceptos de “Antropoceno” y “colapso ecológico”. En cuanto diagnóstico, el Antropoceno remite a múltiples factores de origen antropogénico, entre ellos la emergencia climática, ligada a la emisión de CO<sub>2</sub> y otros gases de efecto invernadero; la extinción masiva de especies y la consiguiente pérdida de biodiversidad; los cambios en los ciclos biogeoquímicos, fundamentales para mantener el equilibrio de los ecosistemas; el aumento de la población mundial y la concentración urbana, la expansión de un modelo de consumo insustentable y un régimen alimentario global tóxico, controlado por grandes corporaciones.

Frente a los límites naturales y ecológicos del planeta, el Antropoceno señala la inminencia de un punto de no retorno y, sobre todo, nos advierte acerca de que el colapso ecológico ya ha comenzado. No es necesario esperar que el permafrost libere el metano que escondió durante milenios bajo las capas de hielo o la extinción acelerada de más especies. Las alertas climáticas ya son tantas y de tal envergadura que cuesta hacer un relevamiento que luego no sea superado por nuevas tragedias, sin que esto disminuya nuestra capacidad de asombro. Por ejemplo, los incendios forestales en la Amazonía y en Australia entre 2019 y 2020 mostraron nuevos fenómenos catalogados como “tormentas de fuego”, esto es, fuegos que liberan tal cantidad de energía que modifican la meteorología de su entorno (*El Periódico*, 2017), y van instalando un escenario de futuro próximo probable.

Estamos atravesando una policrisis, cuyas múltiples dimensiones presentan fuertes elementos macroscópicos de incertidumbre, que tienden a escalar y se potencian entre ellos (Tooze, 2022). A más de dos años de declarada la pandemia por la COVID-19, y con un nuevo escenario catastrófico abierto por las consecuencias de la invasión de Rusia a Ucrania, lo que se vislumbra bajo el nombre de “nueva normalidad” revela un empeoramiento y exacerbación de las condiciones existentes —sociales, económicas, ecológicas y geopolíticas—, un ingreso en la era del colapso, no solo ecológico sino también sistémico.

Tal como reflejan los numerosos estudios que analizan cómo y por qué se han extinguido diferentes sociedades a través de la historia, el colapso es un proceso gradual, variable y distinto de derrumbe y de cambios negativos a gran escala. Su tránsito involucra empero diferentes niveles (ecológico, económico, social, político), así como distintos grados (no tiene por qué ser total) y diferencias geopolíticas, regionales, sociales y étnicas (no todos sufren el colapso de la misma manera) (Diamond, 2006; Fernández Durán y González Reyes, 2018; Taibo, 2017; Servigne y Stevens, 2020).

Sin embargo, el colapso puede ser visto no solo como un proceso negativo (derrumbe y descomposición), sino también como una oportunidad para replantearnos qué Antropoceno queremos transitar como humanidad. Como afirman Servigne y Stevens (2020): “El colapso no es el fin del mundo, pero probablemente sea el fin del mundo tal como lo conocemos”, lo cual nos obliga a discutir elementos y políticas, para transitarlo “lo más humanamente posible”. Entender el colapso como parte del Antropoceno, esto es, como una crisis extraordinaria que conlleva un cambio de régimen socioecológico, significa reconocer y afrontar la transición como un proceso inevitable, pero consciente. Tal como sostienen diferentes movimientos sociales: “La Transición es inevitable, la justicia no lo es”<sup>3</sup>. Así, la transición puede ser desordenada y errática, conducir a un capitalismo del caos, ensanchar las desigualdades

<sup>3</sup> La consigna pertenece a la *Just Transition Alliance*, creada en 1997. Para el tema, véase Anigstein (2022).

sociales y agravar los fenómenos de xenofobia y extrema derecha, o bien puede ser una transición programada, justa, democrática, que conduzca a una transformación del entramado de factores y elementos necesarios para la vida, en el que se conjuguen valores igualitarios y democráticos y una sociedad resiliente, asentada en una visión relacional de la naturaleza.

En este contexto de crisis extraordinaria y de disputa civilizatoria, la pregunta acerca de qué se entiende por transición justa, no solo en términos de relación entre el sistema social y el sistema natural, sino también en clave geopolítica, de la relación Norte/Sur, emerge como fundamental. En términos generales, el capitalismo ha ido profundizando un perfil metabólico insostenible, a través de la aceleración del metabolismo social utilizando menos trabajo intensivo y más empleo intensivo de energías (Toledo, 2013: 47-48)<sup>4</sup>. De la mano de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la nueva arquitectura comercial mundial, la globalización consolidó un modelo de consumo insostenible, que para su mantenimiento en los países más ricos exige mayor cantidad de materias primas y energías, provenientes de los países del Sur global, lo cual trae aparejada una mayor presión sobre los bienes naturales y los territorios, y potencia los procesos de despojo y criminalización de las poblaciones locales.

El estudio del metabolismo social pone en evidencia una geopolítica del Antropoceno y la persistencia de la deuda ecológica, con sus inequívocas raíces históricas y coloniales. Los países centrales industrializados continúan siendo importadores de naturaleza, rol que también asumen ahora las grandes economías emergentes (China). Estos países presentan mayores emisiones según el consumo, superiores a las emisiones producidas en sus límites territoriales, pues importan más *commodities* o productos primarios y secundarios, externalizando así los impactos, en nombre del cuidado del ambiente en sus propios países. Por su parte, el Sur global carga con el peso de los costos de apropiación y extracción de los *commodities*, así como de los pasivos socioambientales, convirtiendo sus territorios en zonas de sacrificio.

La deuda no es solo ecológica sino también climática. Entre 1751 y 2010, solo 90 empresas fueron las responsables del 63% de las emisiones acumuladas de CO<sub>2</sub>. En 1900, Gran Bretaña y Estados Unidos representaban el 60% de las emisiones acumuladas de CO<sub>2</sub>; en 1950, el 55% y casi el 50% en 1980. En la actualidad, las emisiones de CO<sub>2</sub> producto de la quema de combustibles fósiles representan el 65% del total de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI). Lejos de tener una expresión uniforme, a lo largo de la última década, los cuatro emisores principales (China, Estados Unidos, los 27 países integrantes de la Unión Europea y la India) han contribuido con el 55% de las emisiones totales de GEI (ONU, 2019). En cuanto a las emisiones de América Latina y el Caribe, estas representan solo el 8,3% de las emisiones mundiales. Mientras que el 70% de las emisiones globales proviene del sector energía, en la región la participación de dicho sector es del 45%, seguido de un 23% de la agricultura y la ganadería y un 19% por cambio de uso de suelo (Rabi, Pino y Fontecilla, 2021), esto último muy asociado a la deforestación y el avance del agronegocio.

La aceleración del metabolismo social continúa presente en los programas de transición presentes en los países del Norte, visible en la exacerbación de la explotación de recursos naturales, asociados a un modelo de crecimiento infinito. En esa línea, es necesario introducir de modo vigoroso en la agenda global de la transición ecológica la problemática de la deuda ambiental del Norte en relación al Sur, y la amplificación de desigualdades que conlleva su persistencia a la hora de analizar los procesos de transición hoy existentes (en especial, la transición energética). No obstante, el reconocimiento de la deuda ecológica y climática no puede ser utilizado para absolver los modelos de maldesarrollo que se

---

<sup>4</sup> Si bien el concepto de metabolismo social aparece en Marx —quien señalaba la “ruptura metabólica” que implica la agricultura capitalista—, fue retomado por economistas ecológicos en décadas más recientes y utilizado para realizar un análisis de flujos de materiales.

despliegan en los territorios del Sur global, obturando cualquier crítica a los mismos, así como las discusiones que desde abajo se proponen sobre la transición ecosocial. En realidad, no hay nada más colonial que aceptar pasivamente el rol que se le asigna a América Latina como proveedor global de materias primas, como si esto fuese un destino y no una decisión geopolítica mundial, aun si esto se realiza en nombre de la transición verde (Svampa y Viale, 2020).

Desde nuestra perspectiva, la transición socioecológica es un horizonte mayor que debe servir para plantearnos preguntas más radicales acerca del tipo de sociedad en la que queremos vivir, sobre los modelos de desarrollo que estamos proponiendo para el futuro. Queda claro que es necesario abandonar la matriz energética dependiente de los combustibles fósiles, pues además de ser grandes contaminadores, amenazan la continuidad de la vida en el planeta. Pero la transición energética no puede conducirnos a optar por falsas soluciones, que continúen con el despojo de las poblaciones y fortalezcan tanto las desigualdades sociales y territoriales, así como la división internacional del trabajo hoy existente. Tampoco puede ser la excusa para consolidar y/o mantener modelos de consumo insustentables. La transición debe ser justa, tanto desde el punto de vista ambiental y social como en clave geopolítica, abarcando al Sur global.

Entendemos que la transición ecosocial, en sus diversas modalidades y alcances, nos instala en un campo de disputa civilizatoria, y plantea como desafío la necesidad de construir una sociedad justa y sostenible, que abarque conjuntamente las realidades del Norte y del Sur global, en clave social, de género, étnica y geopolítica, y que rompa con los moldes de la neodependencia y la deuda ecológica.

### ***2.1. La transición energética en América Latina***

La matriz energética de América Latina está compuesta principalmente por hidrocarburos, entre gas natural (34%) y petróleo (31%), mientras que la hidroenergía aporta el 8%; la energía solar, el 6%, y la geotermia y la energía nuclear, el 1%. El 19% restante corresponde a diversas fuentes de energía, como carbón vegetal, bagazo o leña (Téllez, 2020). Así, aunque la dependencia de la región en relación a los combustibles fósiles es menor que la media global, la disponibilidad de dichos recursos fósiles en varios países latinoamericanos, así como la persistencia de un imaginario desarrollista, hacen que la descarbonización de la matriz energética sea todavía una meta lejana.

Las características del sistema energético de la región latinoamericana han sido resumidas por Bertinat (2016):

Alta concentración respecto a la propiedad y el manejo de los recursos energéticos convencionales; fuertes impactos sobre las poblaciones afectadas por toda la cadena de exploración, extracción, transformación y uso de la energía; altos impactos ambientales sobre la biodiversidad en zonas rurales y urbanas; emisiones de gases con efecto invernadero, causantes del proceso de calentamiento global y cambio climático; impactos de las grandes obras de infraestructura energética —de todos los eslabones de su cadena— sobre los territorios, la biodiversidad y las comunidades afectadas, muchas de ellas desarrolladas con dineros públicos; inequidades relacionadas con las características de apropiación de la energía y sus beneficios en toda la cadena productiva; apropiación privada y con fines de lucro de los bienes y servicios energéticos; la mercantilización de las cadenas energéticas en todas sus etapas; en muchos países, normativa vigente en el sector energético proveniente del proceso neoliberal de los años noventa, en los cuales el consenso de Washington impulsó fuertes reformas; descenso de la eficiencia en la producción de energía: cada vez se necesita más energía para producir una unidad de energía útil; ausencia de la participación ciudadana en la construcción de las políticas energéticas y sobre todo en la posibilidad de decidir sobre los usos del territorio.

De este resumen-diagnóstico se desprende la necesidad de una reforma integral que, en clave de transición energética, apueste por la democratización del sistema energético. En razón de ello, llamamos *transición energética* al pasaje de una concepción de la energía, de carácter concentrado, a otra que la conciba en términos de *bien común*, renovable y sustentable en sentido pleno, común y descentralizada (Svampa y Bertinat, 2022). No se trata entonces solamente de descarbonizar el modelo energético, sino también de transformar el modelo productivo y, de modo más general, el sistema de relaciones sociales y el vínculo con la naturaleza.

Para ello, como ya se ha dicho, es necesario abandonar las concepciones sectoriales y desarrollar una visión más holística, conectando la transición energética con la transición socioecológica. Una transición energética que no se inscriba en una visión integral, que no aborde la problemática de la desigualdad de la distribución de los recursos energéticos —entre ellos, la cuestión de la pobreza energética—, que no propicie la desmercantilización y fortalezca las capacidades de resiliencia de la sociedad civil, conducirá sin duda a una reforma parcial, sin modificar las causas estructurales del colapso socioecológico que estamos atravesando ni resolver las disparidades geopolíticas (Bertinat y Argento, 2022). Con qué actores sociales, políticos y económicos se cuenta; cómo transformar, cuáles son las alternativas, qué escalas involucra, quién y cómo se pagará la transición energética, cuál es el rol del Estado en los países dependientes, cuáles los límites de las energías llamadas renovables, son algunas de las preguntas que recorren los debates actuales sobre la transición energética.

Resulta difícil encontrar en el contexto global rasgos de una transición energética sistémica. Las actuales experiencias están asociadas a la descarbonización, esto es, al abandono progresivo de la matriz basada en combustibles fósiles y el pasaje a energías renovables; una sustitución de las fuentes energéticas que no incluye la reforma del sistema energético. En este contexto, en diferentes países de la región latinoamericana, asistimos a un tipo de transición energética corporativa, movilizadora desde el Norte hacia el Sur global, visible en la continuidad de un modelo energético con la misma lógica de concentración y de negocios propia del régimen fosilista y que perpetúa el esquema vertical de intervención territorial, propia de los extractivismos depredatorios ya conocidos.

Como sostienen Bertinat y Argento (2022), la transición energética corporativa va más allá de la esfera empresarial, ya que cuenta con adeptos diversos tales como empresas multinacionales, los Estados (en sus múltiples escalas), instituciones y organizaciones, que sostienen esta perspectiva como la forma más rápida de responder a la urgencia de la crisis a partir de la introducción de nuevas tecnologías más eficientes. Es una perspectiva que ve en la transición energética una oportunidad de negocio, un potencial de acumulación de riqueza y de posicionamiento hegemónico geopolítico, que busca asegurarse el control de la propiedad y el acceso a las fuentes energéticas, los materiales y las tecnologías necesarias para la misma. Se trata de una transición vinculada a la narrativa capitalista-tecnocrática (Svampa, 2018), esto es, a una perspectiva que confía en el rol de las tecnologías como herramienta de eficiencia, sin cuestionar el modelo vigente de crecimiento asociado al capitalismo neoliberal ni alterar las lógicas de consumo ni las relaciones sociales preexistentes.

En América Latina, esta tendencia se ve avalada por el modo en que los medios de comunicación presentan la temática de la transición energética. Según un estudio elaborado por Climate Tracker (Andrés, 2022), los grandes medios de comunicación visualizan la transición energética solo desde una perspectiva económica y de negocio. Este dato surge después de examinar 1.200 artículos de los principales medios de comunicación de seis países (Argentina, Chile, Perú, Colombia, Brasil y República Dominicana) y señala también la escasa presencia de periodistas especializados en la cobertura regional de la transición energética. Además, la principal fuente de información son los gobiernos nacionales junto a representantes de las empresas. Por último, se destaca la ausencia de

explicaciones científicas, así como de la visión de líderes comunitarios, y enfoques centrados en la ecología y la pobreza.

A continuación, se presenta brevemente uno de los casos testigo de la transición corporativa: la minería del litio en el Cono Sur.

### 3. El litio: el avance de la transición energética corporativa

El litio es considerado como la llave maestra para la transición energética, rumbo a una sociedad posfósil. Se trata de un mineral con diferentes usos, modalidades y destinos, que es uno de los componentes principales en la conformación de baterías para computadoras personales, celulares, reproductores de MP3 y productos afines. En cuanto producto final, las baterías de Ion-Li son almacenadoras de energía, y sirven para la fabricación de automóviles eléctricos. El litio también es empleado para obtener grasas lubricantes, vidrios, aluminio, polímeros y para la industria farmacéutica, entre otros usos.

El litio es un metal alcalino de rápida oxidación con el agua o el aire que posee propiedades diferenciales en cuanto a la conducción del calor y la electricidad. Se encuentra presente en diferentes tipos de yacimientos de minerales, así como en salmueras naturales. Sea de los yacimientos de litio en salmueras o de yacimientos de minerales (como el espodumeno), generalmente se extrae el insumo que se encuentra en el primer escalón de la cadena de valor, el carbonato de litio. Aunque no es un mineral raro o escaso ni está distribuido de modo desigual, el modo más rentable en la actualidad es extraerlo de los salares andinos. Esto hace que la presión global y nacional sobre la región atacameña donde se encuentran los salares sea cada vez mayor.

A nivel geopolítico la importancia del mercado del litio ilustra la nueva configuración del poder mundial. La necesidad de la descarbonización generó una marcada concentración en relación a la extracción del litio y la cadena global de valor. Por un lado, son pocos los países que controlan dicha cadena, esto es, los que pueden realizar el camino desde la extracción del mineral (carbonato de litio) hasta la elaboración de la batería. Por otro lado, existe una batalla por el control de los recursos, pero también por el control de saberes en la cadena de valor. En el extremo de esta, encontramos que los principales fabricantes de automóviles y de baterías eléctricas son chinos (con empresas como BYD) junto con automotrices tradicionales que producen en China (contratos *joint venture*), y tienen un lugar destacado empresas nuevas, dedicadas a la producción de autos eléctricos como Tesla. A esto se suma que el control de la extracción también se encuentra en pocas manos: la norteamericana Albemarle, la chilena SQM, la norteamericana Livent Corp., Orocobre de Australia, Ganfeng de China (Argento, Slipak y Puente, 2022a).

Estos debates sobre el rol del litio en la transición, que muestran el reposicionamiento de las potencias y las corporaciones a nivel global, tienen ya un impacto en Sudamérica, donde se encuentra el llamado Triángulo del Litio, situado entre los salares del norte de Chile; el salar Uyuni, en Bolivia, y los salares de Salinas Grandes (Jujuy Salta), Olaroz y Cauchari (Jujuy) y Hombre Muerto (Catamarca), en Argentina, zona que concentra más de la mitad de las reservas probadas de litio del planeta. Según el Servicio Geológico de Estados Unidos, el 58% de los recursos mundiales de litio y el 53% de las reservas se concentran entre Argentina, Bolivia y Chile, en los salares altoandinos, allí donde viven numerosas comunidades indígenas.

Aunque la minería del litio es diferente a la megaminería metálica, pues no implica remover toneladas de tierra ni dinamitar montañas, su principal problema estriba en que es fundamentalmente una mi-

nería de agua. Su extracción en salmuera exige el consumo de cantidades insostenibles de agua en una región árida, lo cual compite y pone en riesgo el frágil ecosistema del desierto, su vida silvestre y su biodiversidad, así como los medios de vida de las personas que viven allí, sobre todo comunidades indígenas. Una investigación realizada para Chile por Ingrid Garcés —de la Universidad de Antofagasta— indica que, por cada tonelada de litio que se produce, se utilizan dos millones de litros de agua dulce. Así, “diariamente se extraen más de 226 millones de litros de agua y salmuera del salar de Atacama” (Chile Sustentable, 2019). Esto es lo que actualmente sucede en la región atacameña de Chile y Argentina. Y, en menor medida, en Bolivia, donde por diferentes razones la extracción de litio a gran escala todavía no ha avanzado<sup>5</sup>.

La expansión indiscriminada de la frontera minera, la disputa por el agua y la ausencia de consulta previa, libre e informada a las comunidades condujo a un escenario muy complejo, donde la nota común es el atropello por parte de las empresas y de las autoridades hacia los pueblos originarios.

Pese a ello, las respuestas son diferentes: por ejemplo, en el norte argentino contrasta el avance extractivo que es posible ver en los salares Olaroz y Cauchari con la situación en las Salinas Grandes, donde predomina el rechazo a la minería del litio, reforzado por la visibilidad que ha tenido la lucha en los últimos tiempos. En las Salinas Grandes, desde hace ya 12 años, 33 comunidades vienen movilizándose en nombre de la defensa de la tierra y el territorio. En 2015 trabajaron conjuntamente con varias ONG y reconocidas fundaciones de protección del medioambiente (Farn, Fundación Boell), y de derechos humanos (Endepa), para elaborar el Primer Protocolo de consulta indígena en Argentina (Kachi Yupi). Las comunidades lograron que algunas autoridades provinciales se comprometieran a dar reconocimiento oficial de dicho protocolo; sin embargo, en 2019, y ante el avance de actividades mineras, la licitación de proyectos a nivel provincial y el no reconocimiento del *Kachi Yupi* reactivaron las movilizaciones y la interposición de un nuevo amparo colectivo contra los Estados provinciales de Jujuy y Salta, y el Estado Nacional (Fernández y Morales Balcazar, 2021). En la actualidad, existen 32 pedimentos mineros, aunque las comunidades todavía no han podido acceder a los expedientes, pese a las presentaciones judiciales. Detrás del lema “El agua y la vida valen más que el litio” existe una conceptualización de las Salinas como “cuenca” (esto es, como un único ecosistema, integral, que es necesario preservar en todas sus partes, tanto en Jujuy como en Salta) y una perspectiva holística y ancestral, vinculada a las luchas ecoterritoriales en América Latina: Buen Vivir, Derechos de la Naturaleza, Territorio, Autonomía, Plurinacionalidad, Agua y Bienes Comunes, Sostenibilidad de la vida.

En otros territorios, como la provincia de Catamarca, la minería del litio avanza sin respetar las leyes ambientales ni los derechos de los pueblos indígenas. “La extracción y comercialización de los bienes comunes, en especial de los minerales, por parte de empresas ajenas a la realidad territorial y cultural de los contextos donde establecen sus enclaves, implican la ocurrencia de numerosas vulneraciones de derechos”, sostiene el informe *Minería Transnacional de litio en Lagunas Altoandinas de Catamarca Caso: Liex S.A.*, de la asociación catamarqueña Bienaventurados los Pobres (Be.Pe), como parte de un proyecto financiado por la Unión Europea, que analizó la aplicación de los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas aprobados en la ONU en 2011 (Agencia Tierra Viva, 2021). El informe alerta sobre los riesgos de agotamiento y contaminación de acuíferos, y las asociaciones de campesinos denuncian la avanzada extractiva sobre la producción agropecuaria y el avasallamiento de la cultura local.

---

<sup>5</sup> Cuestiones vinculadas a las demoras, los cambios de técnica (rentabilidad y menor contaminación por menos uso del “encañado” en la nueva técnica adoptada), duras negociaciones con empresas transnacionales que pretendían conservar márgenes de control mayores a los que el Estado boliviano aceptaba, presiones interprovinciales (Potosí/La Paz). Véase: [https://geopol-comunes.org/wp-content/uploads/2020/05/Triangulo\\_del\\_litio\\_Un\\_area\\_de\\_disputa.pdf](https://geopol-comunes.org/wp-content/uploads/2020/05/Triangulo_del_litio_Un_area_de_disputa.pdf).

En Chile, el Estado no ha propiciado consultas según el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En ausencia del Estado, las empresas han buscado avanzar en acuerdos directos con las comunidades. Por ejemplo, en el Salar de Atacama, la empresa Albemarle firmó un convenio millonario con las comunidades indígenas afectadas, que establece el compromiso de la empresa de compartir los beneficios que la compañía genera, lo que se concreta en la entrega del 3,5% de las ventas, fondos que son invertidos por las propias comunidades (Albemarle, 2019). En contrapartida, las comunidades renuncian al derecho sobre el territorio y se convierten en corresponsables de los impactos de la actividad. Este pasaje “de la lógica asistencial a la del valor compartido” ha producido profundas tensiones y afectado a las relaciones entre las comunidades reunidas en el Consejo de Pueblos Atacameños (CPA), así como entre la población indígena no perteneciente a dichas comunidades y la población no indígena de la comuna. A estos acuerdos se suman importantes aportes que las empresas de litio entregan al municipio y convenios de colaboración suscritos con universidades regionales (Fernández y Morales Balcazar, 2021)

### 3.1. *Tres países, tres estrategias*

El aumento de la demanda de litio desencadenó una fiebre eldoradista, generando diferentes estrategias en los tres países involucrados. Chile buscó posicionarse como el gran exportador a nivel mundial de litio, sin salir del modelo de primarización, esto es, apostando solo a la fase más baja de la cadena de valor (carbonato de litio, sin valor agregado). Para ello, cuenta con un marco regulatorio altamente mercantilizado (que incluye la privatización del agua), y un apoyo irrestricto del Estado nacional por medio del control de CORFO y CODELCO sobre los contratos de licitación a las empresas mineras (las dos más importantes son SQM y Albemarle), en su demanda cada vez mayor de agua, para producir más toneladas de litio para la exportación, a menos hasta la llegada de Gabriel Boric a la presidencia<sup>6</sup>.

La disputa por el agua —en un país con estrés hídrico que debe desalinizar el agua de mar para impulsar sus minas de cobre— no es un tema menor. Chile lidera la crisis hídrica en América Latina: en 2021, 184 municipios fueron declarados con falta extrema de agua, aproximadamente el 47% de la población nacional (Facultad de Ciencias Agronómicas, 2022). En 2022, el 53% de las comunas del país fueron declaradas en sequía hídrica, viviendo en su mayoría bajo racionamiento del recurso. En su plataforma de campaña, la alianza comandada por Boric prometía la creación de una empresa nacional del litio, “con protagonismo de las comunidades y agregando valor a la producción” (Mondino, 2022).

Bolivia, otro país minero por excelencia, al inicio del gobierno de Evo Morales declaró el litio como recurso estratégico, y apostó por un proyecto de más largo aliento, a partir del control estatal y el objetivo de la industrialización del mineral. Así, desde 2008, el Estado exploró la asociación con diferentes empresas transnacionales para avanzar más allá del carbonato de litio, en las subsiguientes fases, y producir a futuro la batería del litio, asegurándose la transferencia tecnológica y el uso de patentes. Por otro lado, y a diferencia de los países vecinos, Bolivia, que cuenta con el salar de Uyuni, el más grande del mundo, ha venido afrontando problemas en relación a la extracción, que no han sido resueltos. En razón de ello, este país casi no avanzó en la fase I, de extracción de litio, pese a contar con la mayor reserva mundial del mineral. Asimismo, el gobierno buscó acordar con las comunidades locales y, muy especialmente, con los poderosos sectores mineros de Potosí. Finalmente, no fue sino en 2018 que se creó Yacimientos Litíferos Bolivianos (YLB), una empresa estatal “que incluye prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, instalación, implementación, puesta en marcha, operación y administración de los recursos evaporíticos, complejos de química inorgánica, industrialización y comercialización” (*El Independiente*, 2018).

<sup>6</sup> Para un análisis en profundidad, véase el trabajo de Argento, Slipak y Puente, 2022b.

El derrocamiento de Evo Morales en noviembre de 2019 truncó la posibilidad de concretar este ambicioso proyecto que, por otro lado, ya había desencadenado un serio conflicto con las organizaciones mineras de Potosí y sus ascendentes líderes del Comité Cívico, que obligaron a dar marcha atrás al convenio firmado por YLB con una empresa alemana, porque esta dejaba exiguas regalías a la zona. En suma, en Bolivia, la estrategia de industrialización del litio chocó con otros obstáculos y límites (en términos de extracción y de consecución de la cadena de valor), por lo cual solo se consolidaron plantas piloto, a pequeña escala. Recientemente, el nuevo gobierno del MAS, presidido por Luis Arce (2021-act.) decidió llamar a las empresas extranjeras a probar otras formas de extraer litio, reafirmando la política de industrialización como objetivo.

Finalmente, el caso de Argentina es diferente al de los dos países vecinos. Por un lado, no hay política estratégica (el litio es un mineral como cualquier otro) y su extracción está bajo el mismo marco regulatorio neoliberal que la megaminería (no hubo voluntad política de modificarlo por parte de ningún gobierno, sean progresistas o neoliberales). Por otro lado, la provincialización de los recursos naturales obtura la posibilidad de llevar a cabo una política nacional productiva. Por último, no hay consulta a las comunidades, pese a que la expansión de la frontera litífera avanza aceleradamente, lo cual ha generado diferentes conflictos —como se ha visto más arriba—, en un país donde la minería es además la actividad extractiva más resistida y donde las organizaciones ambientales cuentan con mayores logros. Gracias a las resistencias sociales, existen siete leyes provinciales que prohíben la minería a cielo abierto con uso de sustancias tóxicas y una Ley Nacional de protección de glaciares (Svampa y Viale, 2020).

Bajo el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), la ausencia de discusión sobre la energía fósil (su viabilidad, las controversias sobre su sostenibilidad) y el posterior giro eldoradista que produjo el descubrimiento de los yacimientos no convencionales de Vaca Muerta tuvieron como correlato la obturación de una discusión seria sobre la transición energética y sus complejidades. Fue el gobierno de Cambiemos (2015-2019) quien instaló el tema de las energías renovables en la agenda política, pero lo hizo en un marco de mercantilización extrema y de acentuación de la dependencia económica y tecnológica. Por otro lado, bajo la gestión de Mauricio Macri tampoco se desarrolló una política de Estado respecto del litio. El involucramiento del Estado nacional durante dicha gestión consistió en dotar de condiciones más ventajosas a las corporaciones mineras, respecto a sus vecinos (Chile). En la medida en que el litio apareció también como una oportunidad de nuevos negocios para la élite económica y política (por ejemplo, a través de la creación de empresas de servicios mineros o empresas *juniors*, para obtener pedimentos que luego son vendidos a grandes empresas del sector), se profundizaron las alianzas *non sanctas* entre el sector privado y el público. Se acentuaron así las dinámicas provinciales propias del mineralo-Estado a través de un esquema de otorgamiento de concesiones que agravaron la disputa por el agua en zonas áridas, así como el desprecio hacia las resistencias y oposición de la población local.

A nivel provincial, el gobierno de Jujuy ha sido la única provincia en declarar el litio mineral estratégico y crear una empresa estatal, Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado (JEMSE). La provincia presenta una estrategia discursiva en torno a la transición verde, basada en la construcción del Parque Solar Cauchari, uno de los más grandes de América Latina, para la extracción del litio y proyectos de agregado de valor, a lo que se suman otros anuncios en torno al hidrógeno verde. JEMSE firmó un acuerdo con la compañía italiana Grupo Seri, para construir una planta para fabricar baterías con una inversión de 60 millones de dólares. Sin embargo, todavía a inicios de 2022, la construcción de esta planta mostraba importantes rezagos en relación al cronograma planteado, mientras los conflictos con las comunidades que pueblan las Salinas Grandes se han agravado.

A nivel nacional, durante el gobierno de Alberto Fernández se comenzó a trabajar en un Proyecto de Ley de Electromovilidad, para avanzar en la cadena de valor de las baterías. El entonces ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, cerró dos diferentes memorándums de entendimiento con firmas de la República Popular China. Se verá este punto en el apartado siguiente.

Finalmente, para volver al caso del litio, hay que destacar que no existe una estrategia común entre los tres países que componen el llamado Triángulo del Litio ni visos de que pueda conformarse una suerte de OPEP del litio. Hacia 2021 se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología argentino, y el Ministerio de Hidrocarburos y Energía de Bolivia para establecer una agenda común y de intercambio científico tecnológico en torno al litio, tanto en la extracción como en su agregado de valor (Mondino, 2022). Pero su carácter estratégico a nivel global bien podría servir de palanca para activar una estrategia a escala subregional, máxime ahora que México se ha sumado. México ocupa el décimo lugar de los 23 países con reservas minerales, con el depósito más grande en Sonora, Estado del noroeste del país. En abril de 2022, México y Bolivia acordaron crear un equipo técnico y un comité científico encargado de explorar proyectos de cooperación internacional para la explotación, producción y procesamiento de litio. Anuncios más recientes parecían indicar la posibilidad de la creación de una asociación entre los gobiernos de Argentina, Bolivia, Chile y México para buscar sinergias que permitan desarrollar el negocio del litio, materia prima para la fabricación de baterías eléctricas. Sin embargo, por el momento nada deja entrever que esto vaya más allá de la tradicional estrategia “anuncista” de los diferentes gobiernos, en temas referidos a la transición energética y la integración latinoamericana.

### **3.2. Integración latinoamericana, China y transición energética**

A pesar de que existe una retórica latinoamericana integracionista, en realidad no existe una tradición de colaboración a gran escala entre los distintos países. No existe un imaginario sobre el New Deal o el Plan Marshall, es decir, de programas de reconstrucción después de una gran crisis, ya sea a gran escala o a nivel regional. Más bien, pese a los excesos discursivos y la existencia de una institucionalidad regional (Mercosur, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC y Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, entre otros), los países latinoamericanos tienden a competir entre sí, como proveedores de materias primas, reafirmando la inserción subordinada en el esquema económico internacional.

Uno de los programas a escala regional más ambiciosos fue la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), llamada luego COSIPLAN, que abarcaba proyectos en materia de transporte (hidrovías, puertos, corredores biocéanicos, entre otros), energía (grandes represas hidroeléctricas) y comunicaciones. Este programa consensuado por varios gobiernos latinoamericanos en el año 2000 y que, a partir de 2007, quedó bajo la órbita de la UNASUR, está muy asociado a proyectos extractivos y tiene como objetivo central facilitar la extracción y exportación de dichos productos hacia sus puertos de destino<sup>7</sup>. El principal impulsor de UNASUR/COSIPLAN fue el expresidente del Brasil, Lula da Silva, quien buscó fortalecer los vínculos con otros países de América del Sur, por medio de la intensificación del comercio regional y de inversiones del Banco Nacional de Desarrollo Económico (BND) en obras de infraestructura. Sin embargo, numerosos proyectos del IIRSA-COSIPLAN serían resistidos y cuestionados por la población afectada, ya que, a pesar del dis-

<sup>7</sup> Algunos trabajos consideran los avances que se registraron en materia de recursos naturales estratégicos en el caso del Consejo de Defensa Suramericano durante el mandato de Alí Rodríguez como secretario general de UNASUR. Aunque tampoco se avanzó demasiado por la parálisis a la que llegó UNASUR, se puede rescatar alguna experiencia de cooperación en la materia como el estudio prospectivo “Suramérica 2025”. Para el tema, véase Verdes-Montenegro (2018).

curso integracionista en torno a la necesidad de “tejer nuevas relaciones entre estados pueblos y comunidades”, la llamada integración de infraestructura de la IIRSA tenía claros objetivos de mercado. Veinte años después de iniciado el IIRSA, un balance de sus impactos territoriales, publicado por el *Laboratório de Estudos de Movimentos Sociais e Territorialidades* de la Universidade Federal Fluminense:

daba cuenta que el IIRSA afecta directamente el modo de vida de 664 comunidades indígenas, 247 comunidades campesinas, 146 comunidades de afrodescendientes y 139 comunidades de poblaciones tradicionales, además de un amplio espectro de ecosistemas de gran biodiversidad. Muchos son los casos de conflictos abiertos contra obras de la IIRSA, como la movilización indígena en defensa del parque natural del TIPNIS en Bolivia, la huelga de trabajadores de la construcción en la represa de Jirau en la Amazonía brasileña, o el rechazo que ha generado los sobrecostos cobrados por Odebrecht en Ecuador.

Finalmente, más allá de la retórica de integración en clave neodesarrollista:

poco o nada cambió en las finalidades de los corredores de la IIRSA, que siguieron reproduciendo lógicas exportadoras de minerales, hidrocarburos y commodities agro-alimentarias, llevando a una cada vez más problemática dependencia de las economías regionales, ya no solo hacia los países del norte sino sobre todo hacia China (Peregalli, Panez y Aguiar, 2020).

Asimismo, lo ocurrido con el ingreso de China en la región es muy ilustrativo de la distancia existente entre los discursos soberanistas en clave latinoamericana y los hechos. Hacia 2007, cuando esta gran potencia emergente hizo su ingreso en América Latina en términos comerciales, de la mano de Hugo Chávez, muchos vieron con buenos ojos la incipiente relación entre los países latinoamericanos y China, y argumentaron que esto permitiría ampliar los márgenes de autonomía de la región respecto de la hegemonía estadounidense. Sin embargo, en términos comerciales, la relación con China estuvo lejos de constituir una oportunidad para afianzar un bloque regional autónomo. Lo que sucedió fue más bien lo contrario, ya que los diferentes países latinoamericanos prefirieron negociar unilateralmente acuerdos y tratados de libre comercio (TLC) con China, echando por tierra las posibilidades de afianzar la integración latinoamericana, agudizando la competencia entre los países como exportadores de *commodities*, y reduciendo las posibilidades de un vínculo más igualitario con el gigante asiático, desde un bloque regional común. Asimismo, la localización de las empresas chinas y los préstamos contra *commodities* tendieron a potenciar las actividades extractivas en detrimento de otras con mayor valor agregado, reforzando el efecto reprimarizador de las economías latinoamericanas.

En suma, la relación comercial entre China y América Latina —y esto cuenta también para la agenda de transición energética— ha venido consolidando asimetrías y profundizando el neoextractivismo en clave neodependentista. Los flujos de inversión extranjera directa (IED) provenientes de China se establecen mayoritariamente en actividades extractivas (minería, petróleo, megarepresas) y en energía nuclear. Incluso las inversiones en el sector terciario se orientan al apoyo de las actividades extractivas, y si estas requiriesen obras de infraestructura, se encargan a empresas chinas con cuadros gerenciales de esa nacionalidad. Estos flujos de IED no apuntan a desarrollar capacidades locales ni tampoco actividades intensivas en conocimiento o encadenamientos productivos (Svampa y Slipak, 2018).

Tomemos como ejemplo el acuerdo firmado entre el gobierno de Alberto Fernández y la empresa Jiankang Automobile Co, cuyo objetivo es que la empresa se radique en Argentina para producir baterías de Ion-Li y buses eléctricos. Como señalan Argento, Slipak y Puente (2022a):

Es importante destacar que la instalación de una planta de ensamble de baterías, si bien genera una cantidad relevante de empleos en la región, nada tiene que ver con el ascenso en la cadena

de valor de las baterías. Se trata de un desplazamiento en la participación en el extremo de la misma que implica menor contenido de valor agregado (la extracción), hacia el siguiente en menor contenido de conocimientos (el ensamble), incluso otorgándole a una firma transnacional un mercado cautivo (los buses eléctricos para el mercado interno), con condiciones privilegiadas y permitiendo que esta firma importe todos los componentes intensivos en el uso de conocimiento de China y otros países. Con ello, se desperdicia el acervo de conocimiento vinculado con materiales activos de las baterías con que se cuenta en Argentina.

Otro caso a destacar es el de Ecuador, que se ha convertido en el vendedor número uno del mundo de madera de balsa. Efectivamente, en los últimos años asistimos a una sobreexplotación de la madera de balsa, que se utiliza para fabricar las palas de los aerogeneradores, necesarios para la producción de energía eólica. El 85% de esta fiebre de la madera de balsa que hoy ocurre en el país andino tiene como destino China, que en los últimos años ha acelerado la agenda de transición energética. Así, una oleada de inversionistas chinos en 2019 y 2020 precipitó el caos en la tala de madera de balsa, amenazando a la Amazonía ecuatoriana, una de las zonas con mayor biodiversidad del mundo. Las consecuencias de dos años de extracción descontrolada ya están a la vista: deforestación, tala ilegal, contaminación de aguas, prostitución, consumo de drogas y alcohol, y conflictos entre comunidades (Acción Ecológica, 2021). En suma, la escalada típica del extractivismo depredatorio que puede verse en otros territorios, pero esta vez en nombre de la transición verde.

### **3.3. Entre el colonialismo energético y los límites de las energías renovables**

La minería del litio, en sus formas de extracción, explotación y apropiación privada, reproduce las lógicas de la megaminería, y en general del conjunto de actividades extractivas. Por un lado, tanto en Argentina como en la región atacameña de Chile, debido al consumo de agua, la extracción del litio amenaza con la ruptura del frágil equilibrio hídrico, tiende a secar los acuíferos y las reservas de agua, en zonas ya de por sí caracterizadas por la aridez y el estrés hídrico. Estamos así frente a un modelo de “acumulación por desfosilización” —como sostienen Argento, Slipak y Puente (2022a)— asociada a las corporaciones transnacionales, que reproduce la dominación sobre la naturaleza y las poblaciones. Con ello, se vulneran derechos y se trasladan los costos hacia la naturaleza, territorios y poblaciones, que son las verdaderas afectadas por su insustentabilidad. El impacto de la minería del litio en la región atacameña chilena es tal, que este fue uno de los temas del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, reunido en Chile en diciembre de 2019<sup>8</sup>.

Frente al escenario de desposesión y saqueo que se va configurando en relación al litio y la madera de balsa, bien vale la pena preguntarse en qué tipo de transición energética estamos pensando. Ciertamente es que no hay transiciones puras y que el camino está lejos de ser lineal. Sin embargo, tampoco por ello desde América Latina debemos subirnos sin más al carro de una transición de tipo depredatorio. Escenarios como los salares atacameños o la Amazonía ecuatoriana muestran que se trata de una “falsa solución”, de una nueva forma de colonialismo energético que repite viejas fórmulas, y que, lejos de alimentar una transición soberana, serviría para garantizar una transición energética corporativa, que beneficiaría a los países centrales a costa de los territorios y las poblaciones del Sur.

Por otro lado, tampoco es cierto que toda sociedad posfósil conduzca a una transición sostenible. Diferentes estudios han puesto el acento en el hecho de que la transición energética, tal como se plantea desde una visión corporativa (aunque también en propuestas globales como el Pacto Verde Europeo), es insustentable desde el punto de vista metabólico e implica una exacerbación de la explotación de los recursos naturales. Así, por ejemplo, el informe *Minerals for Climate Action: the Mineral Intensity of the*

<sup>8</sup> Se puede consultar completo en el siguiente enlace: <https://www.rightsofnaturetribunal.com/tribunal-chile-2019>.

*clean Energy Transition* indica que la extracción de minerales “como el grafito, el litio y el cobalto, podrían experimentar un aumento del casi 500% de aquí a 2050, para satisfacer la creciente demanda de tecnologías de energía limpia. Se estima que se requerirán más de 3.000 millones de toneladas de minerales y metales para la implementación de la energía eólica, solar y geotérmica, así como el almacenamiento de energía, para lograr una reducción de la temperatura por debajo de los 2C en el futuro” (World Bank, 2020). Informes más recientes son aún más escalofriantes respecto del aumento del uso de “minerales para la transición”. Como sostiene Guillaume Pitron (2021): “Cientos de miles de turbinas eólicas, algunas más altas que la torre de Eiffel, serán construidas en los próximos años y exigirán enormes cantidades de cobalto, zinc, molibdeno, aluminio, zinc, cromo... entre otros metales”.

La transición no puede reducirse únicamente a un cambio de matriz energética, garantizando la continuidad de un modelo de consumo insustentable. No basta con sustituir los automóviles basados en combustibles fósiles por automóviles eléctricos. Es necesario reducir el consumo, avanzar hacia modelos de movilidad públicos y compartidos, para que estos devengan sustentables. No hay planeta que aguante ni litio ni minerales críticos que alcancen si no cambiamos los modelos de movilidad y, por ende, los patrones de consumo. El hecho mismo de que las baterías de litio —así como proyectos eólicos y solares— requieran también de minerales (como el cobre y el zinc, entre otros) nos advierte sobre la necesidad de realizar una reforma radical del sistema de transporte y, en general, del modelo de consumo.

Resumiendo, podríamos decir que, por un lado, estamos ante una transición energética de corto alcance, que, lejos de proponer una modificación del patrón hegemónico de desarrollo, acelera la fractura metabólica al disparar un incremento notable de la explotación de los recursos naturales, con el objetivo de preservar el estilo de vida y el consumo actual. Por otro lado, se trata de una expansión energética que, en lugar de reducir la brecha entre países pobres y países ricos, aumenta la deuda ecológica, ampliando las zonas de sacrificio y, en consecuencia, la deuda ecológica y colonial. En esa línea, la extracción del litio, la tala de madera de balsa y, recientemente, las expectativas sobre el hidrógeno verde, vienen a exacerbar las agendas del capitalismo verde, de la mano de un nuevo colonialismo energético.

En suma, el rol que ocupa el litio en el cambio de sistema no es algo determinado ni inequívoco, no escapa por ende a este tipo de temores e interrogantes que generan la necesidad de adoptar una perspectiva más integral y multidimensional, acerca de los costos ambientales, de las dimensiones territoriales y sociales, de los derechos de las poblaciones involucradas en los territorios, de los derechos de la naturaleza, además del lugar de los Estados, del conocimiento y de la investigación científica.

#### **4. Transiciones a escala nacional**

Es sabido que la pandemia de COVID-19 amplificó aún más las brechas de la desigualdad a nivel mundial, al tiempo que aceleró la hoja de ruta de la transición energética. En América Latina, según un informe de Oxfam, las élites económicas y los superricos ampliaron su patrimonio en 48.200 millones de dólares, un 17% más que antes de la aparición de la COVID-19, mientras que la recesión económica provocaría que 52 millones de personas caigan en la pobreza y otros 40 millones pierdan sus empleos, impulsando un retroceso de 15 años para la región<sup>9</sup>. Esto no hizo más que reavivar en casi todos los países el imaginario desarrollista/extractivista, como clave de la reactivación económica y como respuesta frente a la necesidad de cumplir con los compromisos externos, algo que se encontró un nuevo impulso al calor de la crisis energética generada por las consecuencias de la guerra en Europa (la invasión de Rusia a Ucrania).

<sup>9</sup> Datos de Oxfam, citados en *El País* (2020).

En lo que sigue se hará una reflexión sobre los avatares de la transición energética en Argentina y Uruguay, para culminar este apartado con una presentación rápida de la propuesta de Gustavo Petro, recientemente electo como presidente en Colombia.

#### 4.1. Argentina, fracking y visión eldoradista

En términos energéticos las diferencias entre Argentina y Uruguay son enormes. Mientras que Argentina tiene una memoria fósil anclada en la abundancia de petróleo y gas, Uruguay nunca contó con recursos fósiles, por lo cual tuvo que recurrir a la importación. Sin embargo, en 2007, luego de un periodo crítico en la exploración y explotación de petróleo por parte de empresas transnacionales, principalmente Repsol, Argentina perdió su capacidad de autoabastecimiento energético para convertirse en importador de recursos. Esto generó un escenario crítico en el que el problema energético pasó a primer plano del debate público como una dimensión de primer orden de la soberanía, no solo en ese país, sino también en Chile y Uruguay, que importaban gas de Argentina<sup>10</sup>.

La matriz energética argentina es muy dependiente de los combustibles fósiles, particularmente del gas (53%), luego del petróleo (34%), pese a que anteriormente la relación entre petróleo y gas era inversa. En 1970, el 71% provenía del petróleo, mientras que el 18% provenía del gas natural y el 3% del carbón<sup>11</sup>. Aunque el proceso tiene una más larga duración, la matriz energética cambió a partir de los años ochenta, con el descubrimiento y explotación de los yacimientos gasíferos de Loma de la Lata, en la provincia del Neuquén, operándose así una transición dentro del fosilismo, desde el petróleo al gas natural, lo cual implicó el desarrollo de una infraestructura para el gas, que suele ser cara y necesita ser amortizada a lo largo del tiempo. El impulso de los hidrocarburos no convencionales, de la mano de técnicas tan cuestionadas como el *fracking*, promovido por Estados Unidos y la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés), a partir del año 2000 y el descubrimiento de los yacimientos no convencionales en Vaca Muerta, desde el año 2010, dieron una vuelta de tuerca a esta transición intrafosilista, con más inversiones capital-intensivas y más infraestructura de alto costo, factores que entramparon aún más a Argentina, ralentizando cualquier posibilidad de salida a una sociedad poscarbono.

El arranque de la explotación del *fracking* a gran escala y la promesa eldoradista de convertir el país en una potencia energética exportadora a nivel global dieron forma a los debates energéticos, marcando los límites del mismo y blindando los marcos de la discusión (Gutiérrez Ríos, 2022). No es casual que Argentina se haya convertido en la punta de lanza del *fracking* a nivel regional, alineando en una misma posición a derechas y progresismos, neoliberalismos y neodesarrollismos, en defensa de una energía extrema, en términos de políticas públicas (de ingentes subsidios a las compañías petroleras), minimizando los cuestionamientos ambientales que caracterizan la cartografía global conflictiva en torno del *fracking*<sup>12</sup>.

Es así que diferentes sectores económicos y políticos entienden la “transición energética” desde una perspectiva fosilista. El núcleo duro de esta posición proextractivista es la afirmación de que el gas natural constituye un “combustible puente” para la transición, tal como vienen sosteniendo desde 2010-

<sup>10</sup> Para un abordaje comparativo de estos tres países, véase Fornillo, Kazimierski y Argento, 2022.

<sup>11</sup> Disponible en: <http://energiasdemipais.educ.ar/la-matriz-energetica-argentina-y-su-evolucion-en-las-ultimas-decadas/>.

<sup>12</sup> Dos ejemplos recientes, sucedidos durante la pandemia de la COVID-19, dan cuenta del lugar que ocupa la explotación hidrocarburífera en términos de política pública: el primero es que, en 2020, frente a la caída del precio internacional del petróleo, el gobierno de Alberto Fernández firmó un decreto que garantizaba un precio especial, el llamado “barril criollo” a 45 dólares, muy por encima de los 30 dólares que entonces cotizaba a nivel internacional. El segundo, en 2021, el mismo gobierno que aprobó el impuesto extraordinario a la riqueza destinó el 25% del mismo a programas de exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos. Ver: <https://resumen.cl/articulos/argentina-aprueba-impuestos-a-los-super-ricos>.

2013 diferentes actores corporativos, entre ellos, British Petroleum (BP)<sup>13</sup>. Dicha lectura es empero muy controversial. Aunque los informes de la IEA confirman la participación mayor del gas natural en la matriz energética a nivel global, no queda claro que esta sea entendida como “combustible puente” desde una transición energética “dual”. En realidad, si bien el gas del *fracking* emite menos GEI por unidad de energía consumida que el petróleo y el carbón y, por ello, podría ser concebido como combustible de transición, es muy controversial asumir que pueda ser una alternativa ante el agravamiento de la crisis climática. Por un lado, porque en términos generales si explotáramos el gas que queda bajo tierra, esto quebraría cualquier presupuesto de carbono, acelerando el calentamiento global más allá de 1,5 grados. Por otro lado, no olvidemos que el gas del *fracking* es un ejemplo de energía extrema, cuyos costos económicos, ambientales y sanitarios son mayores que los del gas convencional y otras fuentes energéticas. Efectivamente, el *shale gas* y el *tight gas* generan mayores emisiones de GEI que el gas convencional durante su etapa de producción, ya que se necesitan más pozos por metro cúbico de gas producido; sus operaciones utilizan energía por lo general procedente de los motores diésel, lo que aumenta las emisiones de CO<sub>2</sub> por unidad de energía útil producida; y la fracturación hidráulica (que no se realiza en el caso del gas convencional) requiere mayor consumo de energía e incluso un mayor volumen de venteo o quema de gas durante la fase de terminación del pozo (Honty, 2014).

Visto así, Vaca Muerta puede ser considerada como una potencial bomba de carbono. En 2018 el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de la ONU advirtió que, de avanzar en Vaca Muerta, “la explotación total, con la fracturación hidráulica, de todas las reservas de gas de esquisto consumiría un porcentaje significativo del presupuesto mundial de carbono para alcanzar el objetivo de un calentamiento (no mayor) de 1,5 grados Celsius, estipulado en el Acuerdo de París” (ACNUDH, 2018), y recomendó por ello al Estado argentino reconsiderar la explotación en Vaca Muerta, a la luz de los compromisos adoptados. En suma, la idea de que el gas natural del *fracking* es un “combustible puente” es un discurso oportunista asociado a las compañías del sector y a los tomadores de decisiones nacionales e internacionales, que no resiste un análisis científico en su relación con el cambio climático y sus consecuencias, ni la comparación acerca de sus pretendidas ventajas con otras energías sucias.

Así, si se compara con otros países de la región, Argentina encaró tardíamente una agenda vinculada a la promoción de energías renovables. Esta arrancó bajo la gestión del gobierno de Cambiemos (2015-2019), que llevó a cabo el Plan RenovAr en dos rondas y sentó las bases para la expansión de proyectos de gran potencia de energía solar y eólica, bajo un modelo de negocio que beneficiaría a las grandes empresas nacionales y extranjeras, excluyendo a los actores más pequeños (Kazimierski, 2022: 213). Como consecuencia de ello, la participación de energía renovable en el mercado eléctrico aumentó desde el 1,9% en 2018 al 12% a finales de 2020. Aunque la primera Ronda fue exitosa, los problemas aparecieron con la Ronda 2, en 2018, pues esta se produjo en un contexto de crisis económica que generó un sobre costo significativo en el financiamiento. En simultáneo con ello, el gobierno neoliberal de Cambiemos no solo promovió la comercialización de proyectos que dejaban grandes márgenes de ganancias para sociedades intermediarias (algunas incluso vinculadas a la familia de Macri, entonces presidente), sino que impulsó procesos de desregulación financiera y modificaciones normativas que dejaron grandes ganancias a los sectores privados. Finalmente, la crisis abierta en 2018 y la inestabilidad macroeconómica abrieron la puerta a que las compañías buscaran justificar los incumplimientos por causas de fuerza mayor. Hacia mediados de 2021, bajo el gobierno de Fernández, la secretaria de Energía evaluaba la posibilidad de rescindir los contratos, aunque la situación es financieramente compleja (Kazimierski, 2022: 220-221).

---

<sup>13</sup> Informe de BP de 2019, citado en Del Valle Guerrero, 2020.

En 2021, datos proporcionados por el gobierno indican que el 13% de la demanda total de energía eléctrica fue abastecida a partir de fuentes renovables, un incremento significativo respecto a 2020, cuando este origen representó el 10% de la demanda del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). De esta manera, el sector se propone alcanzar en 2025 el 20% del abastecimiento eléctrico, con fuentes renovables. La tecnología que contribuyó con mayor generación fue la eólica (74%), seguida por fotovoltaica solar (13%), los pequeños aprovechamientos hidráulicos (7%) y las bioenergías (6%), según datos de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA) (Ministerio de Economía, 2022).

Asimismo, el Ministerio de Producción presentó un Plan de Desarrollo Productivo Verde para combatir el cambio climático (2021). Sin embargo, aunque este incluiría “un conjunto de iniciativas para implementar en los sistemas productivos un nuevo paradigma sostenible, inclusivo y ambientalmente responsable” (Ministerio de Desarrollo Productivo, 2020), el hecho es que el discurso aparece completamente disociado de cualquier propuesta de reducción en la extracción de combustibles fósiles. Más aún, Vaca Muerta y, en líneas generales, el “mandato exportador” (Cantamutto y Schorr, 2021) aparecen como la clave para morigerar el déficit externo, y la situación de sobreendeudamiento, heredada del gobierno neoliberal de Cambiemos<sup>14</sup>. Más simple, pese a que el país se comprometió a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 26% de aquí a 2030 (Telam, 2020), esta propuesta aparece divorciada de sus políticas públicas, que promueven la expansión de la frontera hidrocarburífera, a través del *fracking* (expansión de los pozos de Vaca Muerta y construcción de gasoductos) y, desde 2022, el avance en la exploración petrolera en aguas profundas, a través del *offshore* en el mar argentino<sup>15</sup>.

En suma, en Argentina, la agenda de transición energética comenzó a ser debatida, tanto desde el campo político como desde el mediático, a partir de la década de 2010. Un debate marcado, a nivel nacional, por la pérdida de autoabastecimiento (2005-2007), por la reconfirmación de la dependencia de la matriz energética de los combustibles fósiles (el descubrimiento de los yacimientos no convencionales de Vaca Muerta), por los ingentes subsidios a las empresas petroleras (que atraviesan diferentes gobiernos) y los tarifazos durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019). A nivel internacional, las discusiones aparecen cruzadas por la crisis climática y el Acuerdo de París surgido de la COP21 (2015) firmado por Argentina, y, a nivel nacional, por la expansión de las luchas ecoterritoriales y el ambientalismo popular, que incluyen desde organizaciones de pueblos originarios, colectivos asamblearios y territoriales hasta nuevos movimientos juveniles por la justicia ambiental. Sin embargo, la existencia de una memoria energética apegada a la abundancia de combustibles fósiles, a lo que se suma la omnipresencia de Vaca Muerta, todo ello agravado por la enorme deuda externa, ha terminado por dejar entrampado al país en una agenda del pasado, que obtura la elaboración de una hoja de ruta de transición hacia energías limpias y la discusión de alternativas reales de transición justa.

#### **4.2. La esperanza uruguaya y sus limitaciones**

En el Cono Sur, Chile y Uruguay desplegaron políticas para incentivar la participación de energía renovable en sus matrices, fundamentalmente desde mediados de la década del 2000, cuando Argentina comenzó a sufrir escasez de abastecimiento interno. Como ya ha sido observado, ni Chile ni Uruguay cuentan con combustibles fósiles y, por ello, muy tempranamente el tema se instaló en la agenda pública y política como un “problema público” y no como una “ventaja comparativa” (Fornillo, Kazi-

<sup>14</sup> En mayo de 2018, el gobierno de Macri firmó un acuerdo con el FMI que le otorgó el mayor préstamo de su historia y sumó a la crisis más fuga de capitales, así como un insostenible sobreendeudamiento.

<sup>15</sup> Para el tema, véase Svampa y Viale (2022a).

mierski y Argento, 2022). Esa otra memoria energética y la temprana problematización pública, en el marco específico de la relación entre Estado, actores sociales y matriz económica, coadyuvó a iniciar una transición hacia la desfosilización.

En esa línea, Uruguay aparece como uno de los países más avanzados en la región en cuanto a la transición energética hacia energías renovables. Durante el año 2017 la totalidad de su energía eléctrica fue generada por fuentes renovables (contó solo con un 2% de térmica). La generación de la matriz eléctrica —que comporta el 28,2% de la energía total— estuvo compuesta por generación hidroeléctrica (52%), eólica (26%), biomasa (18%) y solar (2%) en ese mismo año. Si se considera la matriz energética total, hace algo más de diez años la energía renovable, sobre todo hidráulica, cubría un 36% de la demanda, pero ya en 2017 esa cifra trepó al 64% (Fornillo, Kazimierski y Argento, 2022).

El plan de políticas energéticas fue lanzado en 2008, bajo el gobierno del Frente Amplio, y en 2010 hubo un acuerdo multipartidario, con el objetivo de avanzar en la soberanía energética y aportar a la lucha contra el cambio climático a través de la descarbonización. En 2017, a escala global, Uruguay se hallaba en el top 10 de la generación eólica y solar en el mundo; tercero detrás de Dinamarca y por delante de Alemania (Chávez, 2019). Ciertamente, la escala del país —su tamaño menor, si se lo compara con sus vecinos Brasil y Argentina— contribuyó a cimentar dicha política de Estado, pero no hay que olvidar que Uruguay “no es una pequeña isla ni una economía básica, y que tiene un ingreso per cápita superior al de Polonia, Hungría, Croacia y otros países europeos” (Chávez, 2019).

Sin embargo, no todo son luces en este proceso acelerado de transición. Pese a que este país cuenta con una historia de defensa de lo público-estatal, el modelo de transición energética encarado se basa en la privatización de la generación. El cambio del marco regulatorio, que habilitó la privatización y quitó el monopolio a la empresa estatal, fue realizado en 1977 por la dictadura cívico-militar. Durante los años noventa, el intento de privatizar la empresa pública de electricidad fracasó gracias a un plebiscito, movilizado desde abajo en defensa de lo público, que logró el aval del 72% de los votos. En 1997 se generó un marco regulatorio para el mercado eléctrico, basado en la ley de 1977, pero con normas regulatorias más afinadas que facilitaron la generación privada. La crisis de 2002 detuvo esos proyectos, que luego fueron retomados por el Frente Amplio, que terminaría por dar un impulso muy grande a las renovables, favoreciendo a su vez la inversión de capitales privados (Messina, 2019). Así, al mismo tiempo que se inició la transición energética hacia las renovables, se habilitó un modelo de intervención privada en el campo de la generación.

En este marco, aunque la empresa estatal Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) cuenta con algunos parques eólicos propios y, en el último tiempo, aumentó incluso su participación, el avance en la energía eólica fue predominantemente privado: mientras en el año 2012 el 5% de la energía eléctrica provenía de generadores privados —básicamente biomasa de la gran planta de celulosa de UPM—, en 2016 trepó hasta el 28%, donde la energía eólica representa el 72% del total (Fornillo, Kazimierski y Argento, 2022).

En su intervención en la COP26 de 2021, la actual ministra de Finanzas de Uruguay anunció “la segunda revolución energética” como respuesta pospandemia, principalmente basada en la sustitución de combustibles fósiles en el transporte, por vehículos eléctricos. Asimismo, la ministra declaró que su país trabaja en un primer proyecto piloto para que el transporte pesado de mercaderías utilice hidrógeno verde<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Véase: <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/uruguay-promueve-segunda-transicion-energetica-mediante-desarrollo-del>.

Existen otros elementos a resaltar a la hora de sopesar el modelo uruguayo y no caer en rápidas idealizaciones. En primer lugar, el proceso de privatización fue acompañado por la desigualdad energética. Para algunos analistas, el problema no es tanto la tarifa como su estructura, esto es, la enorme brecha que hay entre el costo de la electricidad residencial y el de los grandes consumidores, que pagan básicamente la mitad (Messina, 2019). Por ello, desde la Cooperativa Comuna y el sindicato Agrupación de Funcionarios de las Usinas y Transmisiones Eléctricas del Estado (AUTE) se han acercado propuestas para lograr una reducción de la brecha y apostar por la energía como un bien común. La propuesta tiene dos ejes: uno, a través de la reducción del IVA a todos los costos fijos asociados a la tarifa eléctrica, que estaría exento hasta un consumo de 200 kWh. “Lo que se consuma hasta ahí es un derecho humano, es un consumo básico”. Dos, un cambio del financiamiento del costo fiscal, a través del aumento de un 5% a la tarifa de los medianos consumidores y un 10% a la tarifa de los grandes consumidores (Messina, 2019).

En segundo lugar, Uruguay duplicó su consumo de energía en algo más de 10 años; un aumento que se explica por la incorporación de energías renovables, básicamente biomasa y, en menor medida, parques eólicos. Dos sectores explican ese aumento del consumo: el sector transporte, básicamente carretero, como sucede en el resto de la región, y más aún, el sector industrial (del 23% al 43% del total). Dentro del sector industrial, el área papel y celulosa experimentó un fuerte aumento. Como sostienen Fornillo, Kazimierski y Argento:

Uruguay aumentó tremendamente su consumo, ese consumo se explica fundamentalmente por la demanda de las pasteras, y esa demanda se produce a partir de residuos de biomasa, en gran parte producidas por ellas mismas. En definitiva, hoy Uruguay —como casi ningún otro país en el mundo— utiliza más energía sobre la base de biomasa que de petróleo para la generación eléctrica, pero casi el conjunto de esa energía renovable incorporada va directo a la industria de papel y celulosa (que, además, vende el sobrante al sistema, lo que lo convierte en una unidad de negocio en sí). En este sentido, es preciso nuevamente atender a la descomunal producción y demanda energética asociada a la extracción de recursos naturales (Fornillo, Kazimierski y Argento, 2022).

Agreguemos a esto que, desde hace años, se proyecta una tercera pastera que, según los primeros anuncios de 2019, contaría con un contrato de venta de energía sobrante antes de instalarse.

Por último, pese a la exitosa hoja de ruta en términos de transición energética, la tentación fosilista siempre reaparece, mucho más en un contexto internacional de crisis energética como el actual. Hace cinco años, en pleno *boom* de los hidrocarburos no convencionales, Uruguay se convirtió en el primer país de América Latina en declarar la moratoria al *fracking*, por cuatro años, hasta fines de 2021. Pese a que recientemente algunos funcionarios manifestaron sus intenciones de reabrir la discusión, el secretario de Industria afirmó que Uruguay está comprometido con el ambiente, con las prácticas sustentables y que el *fracking* no tiene cabida en ese país (*El Observador*, 2021). Sin embargo, la agenda fosilista ha regresado: en junio de 2022, la empresa Ancap decidió avanzar en la tan cuestionada extracción petrolera *offshore*, a través de la adjudicación de tres bloques para exploración de petróleo y gas en el mar uruguayo, que incluye la perforación de un cuarto pozo exploratorio<sup>17</sup>.

### 4.3. ¿Hacia un progresismo “ambiental”?

¿Existe la posibilidad de un progresismo ambiental en América Latina? Tanto la experiencia de los progresismos de primera generación (2000-2015) como los progresismos débiles que siguieron a la alter-

<sup>17</sup> Véase: <https://www.ancap.com.uy/13796/1/ancap-resolvio-la-adjudicacion-de-tres-bloques-para-exploracion-de-petroleo-y-gas-en-el-mar-uruguayo-que-incluye-la-perforacion-de-un-cuarto-pozo-exploratorio.html>.

nancia —Argentina y Bolivia— parecerían indicar que la apuesta por el extractivismo, y por los combustibles fósiles en particular, continúa siendo la regla, más allá de los avances realizados en energías limpias.

En esta línea quisiéramos destacar un elemento novedoso en el escenario latinoamericano, visible en el programa de gobierno del Pacto Histórico del presidente de Colombia, Gustavo Petro, que contempla:

“Un desescalamiento gradual de la dependencia económica del petróleo y del carbón”; sostiene que: “Se prohibirá la exploración y explotación de yacimientos no convencionales, se detendrán los proyectos piloto de *fracking* y el desarrollo de yacimientos costa afuera. No se otorgarán nuevas licencias para la exploración de hidrocarburos”... y agrega que se destinará “la extracción de las reservas actuales de combustibles fósiles [...] al consumo interno bajo criterios técnicos y socioeconómicos que permitan una mayor eficiencia en su uso y una mayor tasa de retorno energético” (Colombia Sin Fósiles, 2022).

La propuesta de transición gradual y justa presentada por Petro incluye salvaguardas a los sectores económicos y laborales que dependen hoy en día de la extracción de combustibles fósiles (el 35% de las exportaciones de Colombia). Implica no solo cambios en la matriz energética, sino también la oportunidad para impulsar la diversificación y desconcentración económica de Colombia. Según el ingeniero en petróleo Andrés Gómez: “El país tan solo tiene el 0,1% de las reservas mundiales y aun así dependió en 2021 en un 32% de los ingresos por exportaciones del petróleo” (*Público*, 2020). Sería además un verdadero ejemplo para la región y el mundo en la experimentación de nuevos caminos, al proponer dejar los combustibles fósiles en el subsuelo. Esta transición que implicaría la suspensión de la exploración de hidrocarburos en Colombia como primer paso hacia la transición energética que debe acompañarse por la suspensión del *fracking* permitiría construir una hoja de ruta razonable, como asegura Tatiana Roa Avendaño, ingeniera y ambientalista, desde el Censat-Agua Viva (*Público*, 2020).

La victoria colombiana viene a oxigenar una política latinoamericana caracterizada por las repeticiones y la ausencia de visiones políticas renovadoras, ilustrada por los progresismos fósiles que, como en Argentina, Bolivia y muy probablemente Brasil —si Lula triunfara en las próximas elecciones—, no se interesan por abrir la agenda socioambiental ni discutir una transición justa, y consecuentemente reducen de manera significativa los horizontes de la democracia y de la vida digna y sostenible. Es cierto que podría decirse que el nuevo presidente colombiano, Petro, no estaría solo, pues Chile, con Boric y la alianza que lo llevó al gobierno, también podría traer una renovación política desde la izquierda. Ambas gestiones representan la esperanza de un “progresismo de segunda generación” en América Latina, donde democracia y problemática socioambiental puedan por fin expresarse transversalmente en el programa de gobierno y no solamente como compartimento estanco (Svampa y Viale, 2022b).

En esa misma dirección, en junio pasado, el gobierno chileno anunció, como parte de la “transición socioecológica justa”, contenida en la promesa electoral, el cierre definitivo de la fundición de Ventanas que “se realizará mediante un proceso gradual y responsable junto a la población y las y los trabajadores” y asegurando que “ningún trabajador quedará desamparado producto de esta decisión”. Ventanas es una fundidora, perteneciente a la empresa estatal Codelco, denunciada hace décadas por sus altísimos niveles de contaminación; es por ello que “esta decisión se ha tomado considerando los recurrentes casos de intoxicación que ha habido en la zona, los constantes cierres temporales de escuelas, los niños y niñas enfermos y enfermas, y la saturación medioambiental de la zona”. Esta se encuentra en el polo industrial más contaminado del país, cerca de Valparaíso, donde en 1964 comenzó a funcionar la primera fundición y refinería de cobre de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI). En 2016, el parque industrial albergaba más de 17 empresas entre las que se destacan siete termoeléctricas a carbón, una refinería y una fundición de cobre, tres empresas relacionadas con la distribución de hi-

drocarburos, dos empresas almacenadoras de químicos y tres distribuidoras de gas. Ahí nació la agrupación *Mujeres de Zona de Sacrificio Puchuncaví-Quintero en Resistencia*, que ha realizado un trabajo enorme de desnaturalización de la contaminación, denunciando la injusticia ambiental y los impactos sobre la salud (Svampa, 2021a).

En suma, el nuevo gobierno de Colombia podría abrir una etapa para ese país y para toda la región. Seguramente no será fácil, pues los desafíos políticos y sociales son enormes y complejíssimos. El marco de las alianzas establecidas por Petro a nivel nacional (la presencia de maquinarias y figuras políticas tradicionales), la posibilidad de apertura de nuevos espacios regionales de integración en clave de progresismos de nueva generación (crisis climática y transición justa), y las relaciones con el Norte (muy particularmente con Estados Unidos) tensarán al nuevo gobierno e irán definiendo su rumbo en esos varios andariveles. Y sin duda el programa de transición ecosocial es, junto con la paz, el desafío de mayor envergadura que tendrá el nuevo gobierno, tanto por razones políticas como económico-productivas. Por último, dado que Petro tiene un horizonte de solo cuatro años en el poder (no hay reelección en Colombia), en el mejor de los casos sentará las bases para el futuro, para lograr extender la discusión sobre el modelo de desarrollo al conjunto de la sociedad colombiana y de América Latina.

## 5. La necesidad de la transición productiva

Los combustibles fósiles no son los únicos responsables del calentamiento global. A escala global, la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra causan casi una cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de origen humano. La deforestación y la degradación de los bosques representan el 11%, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2019). Esto sucede sobre todo en los países llamados “en desarrollo”, en el Sur global, y se debe no solo al incremento de las actividades extractivas clásicas, sino también al notorio giro hacia un modelo alimentario de gran escala, enfocado en la alta productividad y en la maximización del beneficio económico, construidos por las grandes firmas agroalimentarias del planeta. Así, la expansión de la frontera agraria ha conllevado una degradación de todos los ecosistemas: expansión de monocultivos —como la soja, el maíz, la hoja de palma—, lo cual contribuye a la reducción de la biodiversidad, la tendencia a la sobrepesca, la contaminación por fertilizantes y pesticidas, el desmonte y deforestación, o el acaparamiento de tierras, entre tantos fenómenos asociados.

Cabe señalar que, a nivel global, la agricultura campesina y familiar produce el 70% de los alimentos del mundo en el 25% de la tierra, mientras que el agronegocio, para producir el 25% del alimento, utiliza el 75% de la tierra. Asimismo, según datos del Grupo ETC (2017), el modelo campesino utiliza el 10% de la energía fósil y menos del 20% del agua que demanda la totalidad de la producción agrícola, con prácticamente nula devastación de suelos y bosques. En contraste, el agronegocio desmonta 7,5 millones de hectáreas de bosque y consume el 90% de fósiles. En el mercado de semillas, un negocio de 41.000 millones de dólares anuales, tres empresas (Monsanto, DuPont y Syngenta) controlan el 55% del sector. En agrotóxicos, también tres compañías (Syngenta, Basf y Bayer) controlan el 51% de un mercado de 63.000 millones de dólares. El estudio del Grupo ETC asegura que, con las políticas adecuadas, el modelo campesino agroecológico podría triplicar la generación de empleo en el campo, reducir la presión de la migración sobre las ciudades, mejorar la calidad nutricional de los alimentos y eliminar el hambre. Por el contrario, el modelo de producción hegemónico, el agronegocio, está basado en la maximización de la productividad e ignora aspectos como la biodiversidad, la huella hídrica, el paisaje, y la salud animal y humana. Debido a esto se ha convertido en una de las actividades que ponen en mayor riesgo la sustentabilidad de la vida en la Tierra, en todas sus formas (Svampa y Viale, 2020).

En esta línea, la agroecología es una de las respuestas más creativas y disruptivas observadas en los últimos años. La agroecología es una ciencia innovadora que propone un nuevo paradigma y que, además de cuestionar los fundamentos de la agricultura moderna, retoma el diálogo con la agricultura tradicional o campesina proponiendo una “suerte de cocreación intelectual para generar soluciones sobre el terreno” (Toledo, 2013). Alcanza su mayor desarrollo en México, Brasil, Cuba, Colombia, Argentina y el norte de Centroamérica.

La agroecología evita introducir recursos externos —fertilizantes sintéticos, semillas, agroquímicos, combustible—, y prioriza los procesos y las relaciones ecológicas que ocurren en el suelo y entre la biodiversidad. En América Latina, esta se desarrolla no solo en el campo de la economía social, familiar, comunitaria y solidaria, sino también dentro de la economía convencional, donde existe un abanico de posibilidades y experiencias que implican una previa y necesaria tarea de valoración de esas otras economías y su relación con los territorios, así como una planificación estratégica para potenciar las economías locales alternativas. Pero la agroecología es más que eso: constituye un movimiento social, cultural y político en íntima relación con la ecología política, la economía ecológica, la historia ambiental y la etnoecología. Desde entonces, y en un contexto en el cual los gobiernos latinoamericanos han optado masivamente por consolidar un paradigma agrario basado en los transgénicos, la temática atraviesa el debate agrario internacional.

Los “principios ecológicos elementales” de la agroecología son los siguientes:

- Prácticas de producción centradas en el cuidado del suelo.
- Prevención y control natural de plagas y enfermedades.
- Mantenimiento del suelo vivo.
- Reciclaje de nutrientes.
- Fortalecimiento de actividades productivas.
- Producción, selección, conservación y cuidado de materiales genéticos locales de semillas, plantines y animales.
- Uso múltiple y sustentable del paisaje y la biodiversidad.

Dentro de los movimientos campesinos y territoriales rurales, la agroecología está muy asociada al concepto de soberanía alimentaria, desarrollado por La Vía Campesina (fundada en 1992) y llevado al debate público con ocasión de la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996. En la actualidad, es la bandera de lucha de los movimientos sociales, rurales, campesinos e indígenas de todo el mundo. La soberanía alimentaria propone priorizar la producción para alimentar a la población; conlleva acceso a la tierra (por ende, una reforma agraria), el derecho de los pueblos a decir qué producir y consumir, y el derecho a protegerse de las importaciones y del *dumping*.

Los gobiernos latinoamericanos que impulsan como política de Estado el agronegocio afirman la posibilidad de la coexistencia entre esta y la agroecología. Sin embargo, se trata de “dos paradigmas civilizatorios antagónicos, en este caso representados por la agroecología y la agroindustrialidad, que operan bajo principios completamente diferentes y contradictorios” (Toledo, 2012) y que confrontan la ciencia de la complejidad, interdisciplinaria y holística, con una ciencia especializada y reduccionista. Así, mientras la agroecología apela a la autosuficiencia tecnológica, promueve el diálogo de saberes, se practica a través de un uso diversificado y apuesta por un modelo de pequeña escala, en reciprocidad con los procesos naturales, el agronegocio por su parte promueve la dependencia tecnológica, pretende el dominio epistemológico, defiende el uso especializado con tendencia al monocultivo, es sinónimo de concentración de la tierra y grandes propiedades, y pretende controlar los procesos naturales. Asimismo, en un contexto de crisis climática, mientras la agroecología utiliza energía solar

directa o indirecta (hidráulica, eólica, animal y humana), el agronegocio continúa siendo energívoro, pues utiliza energía fósil (petróleo y gas).

El modelo agrario también es un tema a explorar desde la perspectiva de género. Históricamente, la mujer ha cumplido un rol crucial en la producción de alimentos y en la transmisión de saberes ancestrales, papel estratégico que se basa en la división sexual del trabajo. En la actualidad, son múltiples los lazos entre feminismos campesinos, feminismos ecoterritoriales y agroecología, desde una perspectiva que apunta a desplazar el paradigma antropocéntrico por uno biocéntrico o relacional, enfatizando las prácticas de cuidado y la sostenibilidad de la vida. Son las mujeres quienes, retomando el cuidado de las semillas y los saberes ancestrales, revalorizan conocimientos especializados y crean espacios de reexistencia, donde la agroecología cumple un rol cada vez mayor (Svampa, 2021a).

Hemos dicho que en América Latina no existe el imaginario del New Deal, o del Plan Marshall, es decir, de programas de reconstrucción después de una gran crisis, ya sea a gran escala o a escala regional. Cabe añadir que una de las pocas instituciones regionales presentes en el debate durante la pandemia de la COVID-19 fue la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que considera que no es posible desarrollar una política de austeridad. La crisis de la pandemia dejó claro que la política fiscal es una de las herramientas para hacer frente a los choques sociales y macroeconómicos. Asimismo, es necesario consolidar el impuesto sobre la renta de las personas físicas y jurídicas, y ampliar el alcance de los impuestos sobre la riqueza y la propiedad a la economía digital, y los correctivos, tal como los impuestos ambientales (de modo transicional) y los relacionados con la salud pública. La propuesta de la CEPAL incluía también una recomendación a los gobiernos latinoamericanos para que implementaran una renta básica universal de forma gradual, incorporando primero a los sectores más afectados por la pandemia.

Otras propuestas —como el Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur (2020)<sup>18</sup>— apuntan a promover discusiones que nos alertan sobre la gravedad de la crisis climática y la expansión del neoextractivismo, lo cual requiere avanzar en propuestas de transición de la mano de un paradigma energético renovable, descentralizado, desmercantilizado y democrático. En América Latina es necesario desconectar las economías y sociedades, más aún, las mentes, del paradigma de los combustibles fósiles. Transición y transformación, pues se trata de avanzar en un cambio del sistema energético, algo que no ha sido posible ni pensable en un contexto en el cual la visión eldoradista y la ceguera epistémica asociada a los combustibles fósiles obtura la posibilidad de ampliar la mirada, de proyectar imaginarios alternativos y sustentables en torno a la energía. Aunque el recurso esté disponible, los impactos de los combustibles fósiles ligados al cambio climático instalan un límite ecológico. En la actualidad, crecen los movimientos globales de desinversión en combustibles fósiles, y las propuestas de dejar el combustible en el subsuelo, al tiempo que se multiplican las experiencias locales en torno a la energía limpia y sustentable. Asimismo, se trata de avanzar en términos de democratización, pues la energía es un derecho humano, y una de las principales tareas en una región tan desigual como América

---

<sup>18</sup> Se trata de una propuesta promovida por diferentes activistas, intelectuales y organizaciones sociales de países como Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela y Chile, vinculados a las luchas ecoterritoriales del continente, entre los cuales se encuentra la autora de este documento. El Pacto Ecosocial fue lanzado en junio de 2020, y presenta diferentes inflexiones y agendas, según los países y articulaciones sociales logradas. Sus ejes son el paradigma de los cuidados, la articulación entre justicia social y justicia ecológica (renta básica, reforma tributaria integral y suspensión de la deuda externa); la transición socioecológica integral (energética, alimentaria y productiva), y la defensa de la democracia y la autonomía (en clave de justicia étnica y de género). Se trata de una plataforma colectiva que invita a construir imaginarios sociales, acordar un rumbo compartido de la transformación y una base para plataformas de lucha en los más diversos ámbitos de nuestras sociedades (<https://pactoecosocialdelsur.com/>).

Latina es terminar con la pobreza energética, que golpea a las barriadas populares, y abarca también a sectores de las clases medias.

En segundo lugar, el Pacto Ecosocial del Sur cuestiona el actual modelo alimentario. América Latina debe apuntalar desde el Estado y la sociedad una nueva ruralidad, basada en un paradigma agroecológico-biocéntrico, que promueva la soberanía alimentaria. El modelo de agronegocios imperante, que requiere poca mano de obra, depende de los agroquímicos, destruye bosque nativo y produce forraje para ganado, es cada vez más cuestionado por su concentración, insustentabilidad y sus impactos sobre la salud. En la región existe una economía popular de base campesina e indígena muy consolidada. Asimismo, la agroecología es una ciencia y un movimiento social en expansión vertiginosa. Incluso en un país tan sojizado como Argentina se han creado redes de municipios y comunidades que fomentan la agroecología y los alimentos sanos y sin agrotóxicos, con menores costos y menor rentabilidad, que emplean más trabajadores.

En tercer lugar y vinculado con lo anterior, se torna necesario repensar el modelo urbano, pues el Antropoceno como crisis es también un Urbanoceno. América Latina es la región más urbanizada del planeta —con un 80%— frente a Asia (50%) y África (40%), en la cual se extienden ciudades planificadas por y para la especulación inmobiliaria, cuya contracara es la emergencia habitacional y la insuficiencia de espacios verdes. Ciudades dominadas por la dictadura del automóvil, con transportes públicos saturados y escasas líneas ferroviarias. Durante la etapa de aislamiento preventivo a causa de la COVID-19, las metrópolis latinoamericanas se transformaron en una trampa mortal, sobre todo para las poblaciones vulnerables, hacinadas y privadas de los servicios básicos. Es necesario promover el arraigo en las ciudades pequeñas y medianas, garantizando tierra para pequeños y medianos productores de alimentos con cordones verdes que provean alimentos frescos y baratos a toda la población, acorde a las demandas de soberanía alimentaria.

Todos estos procesos de reterritorialización ilustran una narrativa político-ambiental asociada al Buen Vivir, los bienes comunes, la ética del cuidado y la transición justa, cuya clave es tanto la defensa de lo común y la recreación de otro vínculo con la naturaleza como la transformación de las relaciones sociales.

## **6. A modo de cierre, riesgos y oportunidades**

En este último apartado se llevará a cabo una síntesis acerca de algunos riesgos y oportunidades vinculados a la transición ecosocial en América Latina.

### **6.1. Riesgos**

La transición energética y la transición productiva constituyen un desafío civilizatorio para el conjunto de las sociedades, mucho más en países capitalistas dependientes y periféricos, con grandes restricciones económicas y tecnológicas, cuya inserción internacional se realiza a través de la exportación de materias primas. En esa línea, la región latinoamericana continúa siendo vista como un gran reservorio de recursos naturales —críticos y estratégicos— a la hora de encarar los cambios necesarios para afrontar la crisis climática y ecológica. Esto vale tanto para la visión que las potencias globales (China, Unión Europea, Estados Unidos, Rusia) tienen de América Latina, como para la clase política y económica dominante de la región.

Así, si bien es cierto que todos los países de la región han ido definiendo metas de descarbonización vinculadas a los compromisos contraídos en el Acuerdo de París (2015) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>19</sup>, y todos promueven las energías renovables no convencionales (eólica y solar), la agenda extractivista se ha ampliado. Pocos países de la región cuentan con una hoja de ruta consistente —en términos de políticas públicas— respecto de la transición energética, y los más avanzados son aquellos que no poseen recursos fósiles, tales como Costa Rica, Chile y Uruguay<sup>20</sup>. Ninguno de los países, por otro lado, ha venido avanzando de modo coherente en una agenda productiva asociada a la agroecología y prácticas de restauración, sostenida por una política de Estado.

Es importante subrayar que la ampliación de la agenda extractivista incluye también las llamadas energías renovables. En nombre de la transición verde se está instalando un nuevo colonialismo energético que profundiza situaciones de despojo territorial y destrucción ecológica, como ya viene sucediendo en los territorios del litio e incluso con la madera de balsa. Así, la novedad es que al extractivismo ya existente se le suma un extractivismo verde, al servicio de una transición corporativa y transnacional, que beneficia a los países centrales. En consecuencia, en lugar de reducir la brecha entre los países pobres y los ricos, esto aumenta la deuda ecológica y se amplían aún más las zonas de sacrificio.

Es muy probable además que esta lógica extractiva-exportadora asociada al colonialismo energético se exacerbe aún más con la llamada “minería para la transición energética”, que ya se viene impulsando en América Latina, debido al incremento de la demanda de minerales como el cobre, níquel, cobalto y grafito para los automóviles eléctricos, así como para paneles solares y parques eólicos, que se fabrican en China u otros países, y cuyo destino son mayormente los países del Norte global (World Bank, 2020).

Ahora bien, en nombre de la transición energética, suelen eludirse preguntas acerca de cuáles son los costos de seguir haciendo minería, hasta dónde es posible seguir acumulando daños ambientales y para quién servirá todo ello. Pocos parecen tener en cuenta que, no por casualidad, la minería a gran escala es la actividad extractiva más resistida en América Latina por las poblaciones indígenas y no indígenas (Svampa y Viale, 2020). Por ende, tal como se viene planteando, otro de los riesgos del extractivismo verde es el aumento de conflictos y de violación de derechos humanos. Recordemos que América Latina es también la zona más peligrosa para los activistas ambientales (el 60% de los asesinatos cometidos en 2016 y 2017 ocurrieron en América Latina). En 2020, último año de registro de Global Witness (2021), 227 activistas por la tierra y el ambiente fueron asesinados, la peor cifra desde que se tiene registro. Colombia volvió a ser el país con más ataques registrados, con 65 defensores asesinados. La minería y el agronegocio están a la cabeza de las actividades más letales para los defensores del ambiente<sup>21</sup>.

No olvidemos tampoco que América Latina continúa siendo la región más desigual del mundo en cuanto a distribución del ingreso y la riqueza, pero es además el territorio donde se registra un mayor proceso de concentración y acaparamiento de tierras, gracias a la creciente expansión de la frontera agropecuaria, asociada al modelo de agronegocios. A esto hay que sumar que los proyectos de captura de carbono (Mercado de Carbono REDD+), además de contar con escasa regulación, también pueden

---

<sup>19</sup> Por ejemplo, a principios de agosto de 2021, 17 países de América Latina y el Caribe —que representan más del 83% de las emisiones de la región— habían actualizado sus Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CND), lo cual representaba un avance respecto de los compromisos anteriores (Samaniego *et al.*, 2022).

<sup>20</sup> Eso no significa que los países mencionados hayan avanzado hacia una concepción en términos de transición justa, o debatido acerca de los alcances sociales, regionales y geopolíticos de la transición. En este punto, coincidimos con Rabi, Pino y Fontecilla (2021).

<sup>21</sup> Al momento de escribir estas líneas, todavía resuena el horrendo asesinato en Brasil, en junio de 2022, de Bruno Pereira y Don Phillips, ambos defensores de la Amazonía, una de las fronteras de muerte en la región, en donde se entremezclan y potencian los diversos extractivismos con los intereses privados y la complicidad estatal.

generar una reactualización del problema del “acaparamiento de tierras” y de “cercamiento de los comunes”, ahora para la transición, afectando muy particularmente a comunidades indígenas.

Por otro lado, las propias resoluciones en materia energética provenientes de los países y bloques centrales generan un atraso en la agenda de descarbonización. Tanto Estados Unidos como la Unión Europea consideran el gas natural, la energía nuclear y las megarrepresas, entre otros, como combustible puente y/o energías limpias, lo cual ha ido generando un glosario de falsas soluciones acerca de la transición verde. Todo ello abona la expansión del modelo de combustibles fósiles (en especial energías extremas, como el gas del *fracking* y la explotación hidrocarbúrica *offshore*), hecho acentuado por el actual escenario global de crisis energética. A esto se suma que, en definitiva, la transición energética no es leída en términos de emergencia social por parte de las élites políticas y económicas latinoamericanas. Más allá de las recurrentes declaraciones acerca de la gravedad de la crisis climática, los diferentes gobiernos de la región suelen tener un punto ciego común, al disociar la crisis climática del extractivismo y los modelos de desarrollo.

Así, el riesgo mayor es que la región continúa siendo hablada por el Norte, mientras avanza el colonialismo energético y los gobiernos del Sur compiten entre sí para obtener contratos internacionales para la producción y exportación de hidrógeno verde (el nuevo Eldorado a escala global), “minería para la transición” y litio para los autos eléctricos, todo ello sin tener en cuenta la soberanía energética de los países del Sur (en un mundo en crisis energética y rumbo a un proceso de desglobalización), ni la licencia social (frente a la destrucción de territorios y criminalización creciente de las poblaciones que resisten a los megaproyectos), ni los impactos locales (nuevamente América Latina es zona de sacrificio, ahora en nombre de la transición energética del Norte).

## **6.2. Oportunidades**

Se cerrará este texto invitando a pensar algunas oportunidades que se abren en la escala regional, estatal y local.

Respecto de la escala regional, en el escenario de conflictividad global que atravesamos, una posibilidad es que se acentúe el proceso de desglobalización que arrancó con la pandemia, y que se ha expresado en la interrupción de la cadena global de ciertos suministros alimentarios, energéticos y tecnológicos. Esto podría abrir la oportunidad a la constitución de nuevos bloques regionales, que apunten a la producción y al autoabastecimiento (alimentario y energético), por fuera de los circuitos globales, desescalando la dependencia. La región cuenta con bienes y capacidades existentes (alimentarios y energéticos), a diferencia de otras latitudes.

Ciertamente, en este texto se ha subrayado el carácter anunciante de la retórica latinoamericanista de integración, así como el hecho de que los países de la región tienden a competir entre sí en la exportación de *commodities*, muy especialmente cuando estos bienes son considerados estratégicos a nivel global. Sin embargo, un quiebre tendencial de la globalización neoliberal, así como el agravamiento de la crisis climática, obligaría a adoptar nuevas políticas regionales, saliendo de la estrategia reactiva de la competencia y la dependencia adaptativa al mercado global. Territorios como el litio y zonas ricas en biodiversidad como la Amazonía pueden servir de nuevas plataformas de integración, para pensar un horizonte de transición justa, con amplia participación de las comunidades, los diferentes Estados a través de políticas públicas y el campo científico-tecnológico. Respecto de la Amazonía, quisiera citar la reciente propuesta colombiana del Censat, junto con el Pacto Ecosocial del Sur y otras organizaciones, sobre la necesidad de construir “un frente de trabajo que incluya a Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil y Venezuela, para detener la extracción de hidrocarburos en la Amazonía, ecosistema fundamental

para la vida en la Tierra, haciendo eco a los pueblos originarios que vienen denunciando la explotación petrolera, la deforestación, la construcción de represas y la expansión de cultivos de uso ilícito” (2022: 14). Esta posibilidad no es ajena a una nueva diplomacia regional, en sintonía con los progresismos de segunda generación —como los actuales gobiernos de Chile y Colombia—, que proponen otros debates, incorporando las problemáticas ambientales y la crisis climática a la agenda estratégica.

En segundo lugar, hay que hacer mención a la intervención de los Estados latinoamericanos en situaciones de emergencia social y económica. Durante la pandemia de la COVID-19, en todo el planeta, asistimos a un retorno y relegitimación de un Estado fuerte, promovido incluso por sectores liberales y conservadores refractarios. América Latina no fue una excepción, pues casi todos los países de la región adoptaron medidas económicas y sanitarias destinadas a contener la implosión social y sanitaria, en total unos 26 programas temporales de transferencias monetarias adoptados por 18 países de la región, entre los cuales destaca el caso de Honduras con la asistencia ofrecida a trabajadores independientes, el programa de transferencias Ingreso Solidario de Colombia, el incremento en el valor y la expansión de cobertura del Ingreso Familiar de Emergencia chileno, las nuevas disposiciones para la protección al empleo en Nicaragua, y el Ingreso Familiar de Emergencia para desocupados en Argentina, país donde incluso logró establecerse un impuesto extraordinario a la riqueza, por única vez, en 2021.

Aunque estas intervenciones no pueden compararse con aquellas políticas instrumentadas por los Estados del Norte global y en muchos casos los programas no pudieron extenderse más allá de 2020, constituyen una ilustración de la capacidad de intervención de los Estados latinoamericanos, en situaciones de emergencia social y económica. En esta línea, podría pensarse que —en la medida en que los diferentes países se vean en la necesidad de adoptar medidas de emergencia frente al agravamiento de la crisis climática y los nuevos riesgos que estas impliquen (locales y globales)— esta tendencia estatista, que reemergió durante la pandemia, se acentúe. Podría ser la oportunidad para la planificación de una nueva institucionalidad estatal, incluso —si pensamos en términos de nuevos horizontes societales— de un Estado ecosocial, que incorpore los riesgos ambientales<sup>22</sup>. Ello implicaría reformas más amplias (renta básica y reforma tributaria, reparto del trabajo, creación de empleos verdes y sistema nacional de cuidados, entre otros), pero también un cuestionamiento de la ideología del crecimiento económico, base del Estado de bienestar, como antiguo modelo de intervención sobre la sociedad. Todo ello no hace más que reforzar la idea de que es la economía la que debe adaptarse a la crisis climática y no al revés. Así, “un Estado Ecosocial debe poner en jaque las bases del Estado de bienestar, que por otro lado en los países del Sur nunca se consolidaron” (intervención de Lo Vuolo en el debate “¿Por qué necesitamos una renta básica? En busca de un nuevo régimen socio-ecológico global”, 10 de mayo de 2022).

Por último, no hay que olvidar el horizonte de las luchas ecoterritoriales. Tanto el rol de las nuevas narrativas relacionales —buen vivir, derechos de la naturaleza, justicia climática, transición justa— como el de las experiencias locales —ligadas a proyectos comunitarios de energía, como a la agroecología y las prácticas de restauración, en sociedades cada vez más golpeadas por el extractivismo y la crisis climática— pueden alimentar el cambio cultural, generando nuevos consensos sociales para la transición ecosocial. Dichos procesos de resiliencia se sitúan a contramano del sentido común hegemónico, así como de las visiones distópicas del colapso, y apuntan a la democratización y desconcentración del poder en los territorios.

---

<sup>22</sup> Ver la intervención de Ruben Lo Vuolo en el debate “¿Por qué necesitamos una renta básica? En busca de un nuevo régimen socio-ecológico global”, organizado el 10 de mayo de 2022 por el Pacto Ecosocial del Sur, en cooperación con el Institute for Policy Studies (Washington) y la Red Latinoamericana por la Renta Básica. Disponible en: <https://www.facebook.com/PactoEcosocial/posts/523171316130465>.

Asimismo, hay que destacar que los movimientos socioambientales y ecoterritoriales vienen llamando cada vez más la atención sobre la necesidad de evitar las falsas soluciones del capitalismo verde, y de no subirse al carro de cualquier transición, si esta promueve un modelo corporativo, concentrado u orientado a la exportación, y no un modelo de democracia energética que garantice una transición justa para el Sur. La construcción de una agenda multiescalar de transición justa va emergiendo como una necesidad urgente, que reclaman cada vez más organizaciones y activistas socioambientales.

Tampoco es posible soslayar que varias de las crisis y levantamientos populares a los que asistimos en los últimos años en la región están vinculados a la quita de subsidios a los combustibles y el aumento de las tarifas (Chile en 2019, Ecuador en 2019 y 2022). Estas demandas exigen pensar en clave latinoamericana la articulación entre justicia social y justicia ambiental.

En suma, en cualquier ejercicio de transición justa el rol del Estado es fundamental, aunque no cualquier Estado. También es absolutamente imprescindible la lucha de las organizaciones sociales y comunitarias, aunque no solo a nivel local. Por último, todo ello hace necesario repensar desde el Sur global las posibilidades de nuevas alianzas y plataformas regionales de integración, en función de los enormes desafíos climáticos, socioecológicos y geopolíticos que hoy atravesamos.

## Referencias bibliográficas

- ACCIÓN ECOLÓGICA (2021): “Balsa en Ecuador #4: Tala, siembra y tráfico de madera en el norte de Esmeraldas”, 04/05/2021. Disponible en: <https://www.accionecologica.org/balsa-en-ecuador-4-tala-siembra-y-trafico-de-madera-en-el-norte-de-esmeraldas/> (consultado el 20 de junio de 2022).
- ACNUDH (2018): “Comité ONU sobre derechos económicos, sociales y culturales emitió informe sobre Argentina”, Naciones Unidas. Disponible en: <http://acnudh.org/comite-onu-sobre-derechos-economicos-sociales-y-culturales-emitio-informe-sobre-argentina/>.
- AGENCIA TIERRA VIVA (2021): “Litio en Catamarca: un peligro para las lagunas altoandinas y la producción local”, 10 de junio. Disponible en: <https://agenciaterraviva.com.ar/litio-en-catamarca-un-peligro-para-las-lagunas-altoandinas-y-la-produccion-local/>.
- ALBEMARLE (2019): “Albemarle y Consejo de pueblos atacameños exponen en Sustainable Mining 2019”. Disponible en: <https://www.albemarlelitio.cl/news/albemarle-y-consejo-de-pueblos-atacameos-exponen-en-sustainable-mining-2019> (consultado el 26 de junio de 2022).
- ANDRÉS, R. (2022): “Los medios latinoamericanos ven la transición energética solo desde una perspectiva económica y de negocios, según un estudio”, *eldiarioar.com*, 22/04/2022. Disponible en: [https://www.eldiarioar.com/sociedad/medio-ambiente/medios-latinoamericanos-ven-transicion-energetica-perspectiva-negocios-economico-estudio\\_1\\_8926068.html](https://www.eldiarioar.com/sociedad/medio-ambiente/medios-latinoamericanos-ven-transicion-energetica-perspectiva-negocios-economico-estudio_1_8926068.html).
- ANISGTEIN, C. (2022): “Los sindicatos frente a la crisis socioecológica y la Transición Energética”, en M. SVAMPA y P. BERTINAT (comps.): *La Transición Energética en la Argentina. Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 75-98.
- ARGENTO, M.; SLIPAK, A. y PUENTE, F. (2022a): “El litio y la acumulación por desfosilización en Argentina”, en M. SVAMPA y P. BERTINAT (comps.): *La Transición Energética en la Argentina. Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 189-212.
- (2022b): “Litio, transición energética, economía política y comunidad en América Latina”, *Ambiente, cambio climático y buen vivir en América Latina y el Caribe*, Clacso, Colección Becas de Investigación, pp. 441-521.
- BERTINAT, P. (2016): “Transición Energética Justa. Pensando la democratización energética”, *Análisis*, nº 1, FES, Uruguay. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/13599.pdf>.
- BERTINAT, P. y ARGENTO, M. (2022): “Perspectivas sobre energía y transición”, en M. SVAMPA y P. BERTINAT

- (comps.): *La Transición Energética en la Argentina. Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 49-74.
- BERTINAT, P.; CHEMES, J. y FORERO, L. (2020): “Transición energética. Aportes para la reflexión colectiva”, Buenos Aires, TNI - Taller Ecologista.
- BONNEUIL, Ch. y FRESSOZ, J. B. (2013): *L'Événement Anthropocène. La Terre, l'histoire et nous*, París, Seuil.
- CANTAMUTTO, M. y SCHOOR, M. (2021): “América Latina y el mandato exportador”, *Nueva Sociedad*. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/el-mandato-exportador/>.
- CENSAT AGUA VIVA, PACTO ECOSOCIAL DEL SUR Y OTRAS ORGANIZACIONES (2022): “Disminución planeada de la dependencia fósil en Colombia. Entre el cambio cultural y la gestión participativa de la demanda”, Colombia, septiembre.
- CEPAL (2020): “Cepal propone avanzar hacia un ingreso básico para ayudar a la población más vulnerable a superar los efectos del coronavirus”, 12 de mayo. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-propone-avanzar-un-ingreso-basico-ayudar-la-poblacion-mas-vulnerable-superar#:~:text=La%20CEPAL%20propone%20la%20entrega,el%2034%2C7%25%20de%20la>.
- CHÁVEZ, D. (2015): “El significado, la pertinencia y el alcance de la democracia energética”, entrevista, TNI, Disponible en: [https://www.tni.org/my/node/22330?content\\_language=es](https://www.tni.org/my/node/22330?content_language=es) (consultado el 20 de junio de 2022).
- (2019): “Lo que el viento se llevó. Propiedad pública y transición energética en América Latina”, TNI. Disponible en: <https://www.tradener.org/wp-content/uploads/2019/10/ChavezTradener.pdf>.
- CHILE SUSTENTABLE (2019): “Cada tonelada de litio requiere la evaporación de 2 mil litros de agua”, OCMAL. Disponible en: <https://www.ocmal.org/cada-tonelada-de-litio-requiere-la-evaporacion-de-2-mil-litros-de-agua/> (consultado el 26 de junio de 2022).
- COLOMBIA SIN FÓSILES (2022): “Carta abierta de apoyo internacional. Hacia una propuesta desde el sur global para abandonar las energías fósiles”. Disponible en: <https://www.colombia-sin-fosiles.org/>.
- DEL VALLE GUERRERO, A. (2020): “Repensar la integración energética sudamericana frente a la incertidumbre de la integración regional y la integración energética global”, *Aportes para la Integración Latinoamericana*, año XXVI, n° 42, junio.
- DIAMOND, J. (2006): *Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*, Barcelona, Debate.
- EL INDEPENDIENTE (2018): “Bolivia crea la empresa estatal Yacimientos del Litio Boliviano”, 01/02/2018. Disponible en: <https://www.elindependiente.com.ar/pagina.php?id=163689> (consultado el 19 de enero de 2020).
- EL OBSERVADOR (2021): “Gobierno extenderá prohibición de uso de fracking para la extracción de petróleo”, 06/06/2021. Disponible en: <https://www.elobservador.com.uy/nota/gobierno-extendera-prohibicion-de-uso-de-fracking-para-la-extraccion-de-petroleo-202176151713>.
- EL PAÍS (2020): “La pandemia agranda la brecha en América Latina: ocho nuevos multimillonarios y 50 millones más de pobres”, 29/07/2020. Disponible en: <https://elpais.com/economia/2020-07-29/la-pandemia-agranda-la-brecha-en-america-latina-ocho-nuevos-multimillonarios-y-50-millones-mas-de-pobres.html>.
- EL PERIÓDICO (2017): “Fuegos de sexta generación: el apogeo del incendio forestal”, 02/12/2017. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20171202/fuegos-sexta-generacion-apogeo-incendio-forestal-6432855>.
- FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS (2022): “Día Mundial del Agua 2022, Chile lidera la crisis hídrica en América Latina”, Universidad de Chile. Disponible en: <http://www.agronomia.uchile.cl/noticias/184818/dia-mundial-del-agua-chile-lidera-la-crisis-hidrica-en-america-latina> (consultado el 20 de junio de 2022).
- FAO (2019): *El trabajo de la FAO sobre el Cambio Climático. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático 2019*, Roma, Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.fao.org/3/ca7126es/ca7126es.pdf>.
- FERNÁNDEZ, C. y MORALES BALCAZAR, R. (2021): “Dos caminos hacia la destrucción medioambiental: extractivismo verde en los salares de la Argentina y Chile”, Observatorio Plurinacional de los Salares An-

- dinos. Disponible en: <https://observatoriosalares.wordpress.com/2021/06/16/dos-caminos-hacia-la-destruccion-medioambiental-extractivismo-verde-en-los-salares-de-la-argentina-y-chile/>.
- FERNÁNDEZ DURÁN, R. y GONZÁLEZ REYES, L. (2018): *En la espiral de la energía*, Madrid, Libros en Acción.
- FORNILLO, B. (coord.) (2019): *Litio en Sudamérica. Geopolítica, energía y territorios*, Buenos Aires, El Colectivo.
- FORNILLO, B.; KAZIMIERSKI, M. y ARGENTO, M. (2022): “¿Transición Energética en el Cono Sur? Renovables, potencia público-social y neoextractivismo en la era del declive fósil”, en M. SVAMPA y P. BERTINAT (comps.): *La Transición Energética en la Argentina. Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 119-140.
- GRUPO DE GEOPOLÍTICA Y BIENES COMUNES (2019): *Triángulo del litio. Un área de disputa estratégica entre potencias globales en nombre de la transición energética*, Buenos Aires, Instituto de Estudios de América Latina y El Caribe-UBA.
- GRUPO ETC (2017): “¿Quién nos alimentará? ¿La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial?”, 3ª ed. Disponible en: [https://www.etcgroup.org/es/quien\\_alimentara](https://www.etcgroup.org/es/quien_alimentara).
- GUTIÉRREZ RÍOS, F. (2022): “La transición energética en la prensa escrita argentina (2012-2019)”, en M. SVAMPA y P. BERTINAT (comps.): *La Transición Energética en la Argentina. Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 229-253.
- GLOBAL WITNESS (2021): “Last line of defense”, Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/last-line-defence/>.
- HONTY, G. (2014b): “Potenciales emisiones de los hidrocarburos no convencionales”, Informe especial preparado para 350.org. Disponible en: <https://docplayer.es/86299723-Transiciones-energeticas.html>.
- KAZIMIERSKI, M. (2022): “Las ambivalencias de las energías renovables. Del programa RenovAr a la generación distribuida”, en M. SVAMPA y P. BERTINAT (comps.): *La Transición Energética en la Argentina. Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 213-228.
- LO VUOLO, R. (2021): “Cambio climático, políticas ambientales y regímenes de protección social. Visiones para América Latina”, CEPAL, Colección Doc. de proyecto. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36807/LCW607\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36807/LCW607_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- MASCONTAINER (2022): “Litio: México busca asociarse con Argentina, Bolivia, Chile”, 06/05/2022. Disponible en: <https://www.mascontainer.com/litio-mexico-busca-asociarse-con-argentina-bolivia-chile/> (consultado el 20 de junio de 2022).
- MESSINA, P. (2019): “El modelo uruguayo muestra que no hay que fetichizar ninguna fuente de energía”, OPSUR. Disponible en: <https://opsur.org.ar/2019/04/04/el-modelo-uruguayo-muestra-que-no-hay-que-fetichizar-ninguna-fuente-de-energia/>.
- MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (2020): *Desarrollo Productivo Verde. Un plan para incorporar una visión sostenible en toda la producción argentina*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/desarrollo-productivo-verde#:~:text=El%20Plan%20Desarrollo%20Productivo%20Verde,sostenible%2C%20inclusivo%20y%20ambientalmente%20responsable>.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA (2022): *Energías Renovables: en 2021 se cubrió el 13% de la demanda y se incorporó 1 GW de potencia instalada*, 19 de mayo. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/energias-renovables-en-2021-se-cubrio-el-13-de-la-demanda-y-se-incorporo-1-gw-de-potencia#:~:text=En%202021%20se%20habilitaron%2026,a%20fuentes%20de%20energ%C3%ADas%20renovables>.
- MONDINO, T. (2022): “Boric y el litio: aires de cambio en Chile”, *Nodal*, 11/03/2022. Disponible en: <https://www.nodal.am/2022/03/boric-y-el-litio-aires-de-cambio-en-chile-por-tomas-mondino/> (consultado el 20 de junio de 2022).
- ONU (2019): *El Informe sobre la Brecha de Emisiones 2019. Reporte sobre el progreso de la acción climática*, Naciones Unidas. Disponible en: [https://www.unep.org/interactive/emissions-gap-report/2019/report\\_es.php](https://www.unep.org/interactive/emissions-gap-report/2019/report_es.php).
- OSPINA VALENCIA, J. (2022): “Transición energética en Colombia: ¿Fin del extractivismo?”, *DW*, 21/06/2022.

- Disponible en: <https://www.dw.com/es/transici%C3%B3n-energ%C3%A9tica-en-colombia-fin-del-extractivismo/a-62212751>.
- OXFAM (2016): *Unearthed, land, power and inequality in Latin America*. Disponible en: [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp-land-power-inequality-latin-america-301116-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-land-power-inequality-latin-america-301116-en.pdf).
- PACTO ECOSOCIAL E INTERCULTURAL DEL SUR (2020): Presentación: 24 de julio, Disponible en: <https://www.clacso.org/actividad/presentacion-del-pacto-social-ecologico-economico-e-intercultural-para-america-latina/>.
- PEREGALLI, A.; PANEZ, A. y AGUIAR, D. (2020): “20 años de IIRSA en América del Sur: ¿quién celebra ahora?”, *Nodal*. Disponible en: <https://www.nodal.am/2020/09/20-anos-de-iirsa-en-america-del-sur-quien-celebra-ahora-por-alessandro-peregalli-alexander-panez-y-diana-aguiar/> (consultado el 20 de junio de 2022).
- PITRON, G. (2021): “El impacto de los metales raros. Profundizando en la transición energética”, *Green European Journal*. Disponible en: <https://www.greeneuropeanjournal.eu/el-impacto-de-los-metales-raros-profundizando-en-la-transicion-energetica/> (consultado el 25 de junio de 2022).
- PROAÑO, M. (2021): “Sobre la salida a la crisis sanitaria y la necesidad de una transición socioecológica”, *Blog Energía y Equidad*. Disponible en: <http://energiayequidad.com/nota2/>.
- PÚBLICO (2020): “Los retos de Petro en Colombia: la paz con el ELN, frenar el narcotráfico y caminar hacia la transición energética”, 22/06/2020. Disponible en: <https://www.publico.es/internacional/retos-petro-colombia-paz-eln-frenar-narcotrafico-caminar-transicion-energetica.html#analytics-autor:listado>.
- RABI, V.; PINO, F. y FONTECILLA, F. (2021): *De la Transición a la Transformación*, Proyecto Transición Justa en Latinoamérica (TJLA), coordinado por ONG CERES, CEUS Chile y ONG FIMA, Santiago.
- SAMANIEGO, J. ET AL. (2022): “Panorama de las actualizaciones de las contribuciones determinadas a nivel nacional de cara a la COP 26”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/190), Santiago, CEPAL.
- SERVIGNE, P. y STEVENS, R. (2020): *Colapsología*, Barcelona, Arpa&Alfil Editores.
- SVAMPA, M. (2018): “Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno”, *Nueva Sociedad*, n° 278, noviembre-diciembre.
- (2021a): “Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza”, *Fundación Carolina, Documentos de Trabajo*, n° 59 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina. Disponible en: [https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/11/DT\\_FC\\_59.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/11/DT_FC_59.pdf).
- (2021b): “La pandemia desde América Latina. Nueve tesis para un balance provisorio”, *Nueva Sociedad*, n° 291.
- (2022): “Crisis socioecológica, léxico crítico y debates sobre las transiciones”, en M. SVAMPA y P. BERTINAT (comps.): *La Transición Energética en la Argentina. Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 25-48.
- SVAMPA, M. y SLIPAK, A. (2018): “Amérique latine entre vieilles et nouvelles dépendances: le rôle de la Chine dans la dispute (inter) hégémonique”, *Hérodote*, n° 171, año 4, pp. 153-166.
- SVAMPA, M. y VIALE, E. (2020a): *El colapso ecológico ya llegó. Cómo salir de los modelos de (mal)desarrollo*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2020b): “Nuestro Green New Deal”, *Anfibia*. Disponible en: <https://www.revistaanfibia.com/green-new-deal/>.
- (2022a): “Mitos y realidades sobre la aventura petrolera off shore”, *Eldiarioar.com*, 10/01/2022. Disponible en: [https://www.eldiarioar.com/opinion/mitos-realidades-aventura-petrolera-off-shore\\_129\\_864\\_1548.html](https://www.eldiarioar.com/opinion/mitos-realidades-aventura-petrolera-off-shore_129_864_1548.html).
- (2022b): “Hacia un progresismo ambiental. Colombia y la renovación política de las izquierdas”, *Eldiarioar.com*, 21/06/2022. Disponible en: [https://www.eldiarioar.com/opinion/progresismo-ambiental-colombia-renovacion-politica-izquierdas\\_129\\_9105136.html](https://www.eldiarioar.com/opinion/progresismo-ambiental-colombia-renovacion-politica-izquierdas_129_9105136.html).
- SVAMPA, M. y BERTINAT, P. (2022): “Debates y Combates sobre la Transición energética”, en M. SVAMPA y P.

- BERTINAT (comps.): *La Transición Energética en la Argentina. Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 229-253.
- TAIBO, C. (2017): *Colapso: Capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*, Madrid, Libros de Anarres.
- TELAM (2020): “La Argentina se comprometió a reducir un 26% las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030”, 31/12/2020. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/202012/540222-efecto-invernadero-argentina.html#:~:text=Argentina%20se%20comprometi%C3%B3%20a%20reducir%20para%202030%20las%20emisiones%20de,los%20objetivos%20del%20Acuerdo%20de>.
- TÉLLEZ, A. (2020): “Panorama de la situación energética en América Latina”, Bogotá, Fundación Heinrich Böll.
- TOLEDO, V. (2012): “La agroecología en Latinoamérica: Tres revoluciones, una misma transformación”, *Agroecología*, n° 6, pp. 37-46. Disponible en: <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/160651>.
- (2013): “El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica”, *Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 34, n° 136, pp. 41-71.
- TRANSNATIONAL INSTITUTE - TALLER ECOLOGISTA (2019): “Transición energética: ¿corporativa o popular?”. Disponible en: <https://www.tni.org/es/publicacion/transicion-energetica-corporativa-o-popular>.
- TOOZE, A. (2022): “Definir la policrisis: de la imagen a la matrix de la crisis”, *Sin Permiso*, 26/06/2022. Disponible en: <https://www.sinpermiso.info/textos/definir-la-policrisis-de-la-imagen-a-la-matrix-de-la-crisis>.
- URUGUAY PRESIDENCIA (2021): “Uruguay promueve segunda transición energética mediante desarrollo del transporte eléctrico”, 05/11/2021. Disponible en: <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/uruguay-promueve-segunda-transicion-energetica-mediante-desarrollo-del> (consultado el 25 de junio de 2022).
- VERDES-MONTENEGRO, F. J. (2018): “La (de)securitización en UNASUR (2008-2016). Suramérica construyendo su dimensión de seguridad regional”, tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid.
- WORLD BANK (2020): “Minerals for Climate Action: The Mineral Intensity of the clean Energy Transition”. Disponible en: <https://www.commddev.org/publications/minerals-for-climate-action-the-mineral-intensity-of-the-clean-energy-transition/>.



Fundación Carolina  
Plaza del Marqués de Salamanca nº 8, 4ª planta  
28006 Madrid - España  
[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)  
@Red\_Carolina



Fundación Oxfam Intermón  
Gran Vía de les Corts Catalanes, 641  
08010 Barcelona  
[www.oxfamintermon.org](http://www.oxfamintermon.org)  
@OxfamIntermon

Fundación Carolina / Oxfam Intermón, septiembre 2022  
ISSN-e: 1885-9119  
DOI: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DTFO02>

Cómo citar:

Svampa, M. (2022): “Dilemas de la transición ecosocial desde América Latina”,  
*Documentos de trabajo* nº especial FC/Oxfam Intermón (2),  
Madrid, Fundación Carolina/Oxfam Intermón.

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional  
(CC BY-NC-ND 4.0)

